



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO,

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN



V N A M

EL MERCADO DE DIVISAS EN MEXICO  
Y APLICACION CONTABLE

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN CONTADURIA

P R E S E N T A

BEATRIZ HERNANDEZ JASSO

DIRECTOR DE TESIS  
L.C. PEDRO CHECA CHAVEZ

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

MAYO DE 1992



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

OBJETIVO

PAGINA

CAPITULO I.- DEFINICIONES Y ASPECTOS GENERALES DE LOS  
BANCOS Y EL MERCADO DE DIVISAS.

1.- Definiciones.....	1
2.- Aspectos generales de los bancos y el mercado de divisas.....	6

CAPITULO II.- RESEÑA HISTORICA DEL MERCADO DE DIVISAS EN EL MUNDO.

1.- El patrón oro (1880-1914).....	9
2.- El periodo de entre ambas guerras (1918-1939).....	10
3.- El periodo del patrón de cambio oro (1944-1970).....	11
4.- El hundimiento del sistema de las paridades fijas (1971-1973)	13
5.- El modus vivendi desde 1973.....	15

### CAPITULO III.- OPERACIONES INTERNACIONALES

1.- Cotización de Divisas.....	21
1.1 Directas e Indirectas.....	22
2.- Tipos de Cambio Cruzado (Cross-rates).....	28
3.- PIPS.....	35
4.- Cotización a Futuro (Forwards).....	42
5.- Operaciones Swaps.....	45
6.- Posición Cambiaria.....	50

### CAPITULO IV.- OPERACIONES DE CAMBIOS EN MEXICO

1.- Antecedentes.....	52
2.- Mercado Doméstico.....	68
2.1 Mercado Interbancario.....	69
2.1.1 Participantes.....	73
2.1.2 Reglas de Operación.....	74
2.2 Sistema de Control de Divisas.....	76
2.3 Informes que se le rinden al Banco de México.....	82
3.- Tratamiento Contable.....	83
4.- Caso Práctico.....	96

Anexo A	Tipos de Cambio	
Anexo A.1	Tipos de Cambio de Valorización	
Anexo A.2	Tipos de Cambio Operativos	
Anexo B	Catalogo de Cuentas	
Anexo C	Operaciones con Bancos del Extranjero	
Anexo C.1	Compra de Yenes Japoneses	
Anexo C.2	Compra de Francos Suizos	
Anexo C.3	Venta de Marcos Alemanes	
Anexo D	Operaciones con Bancos Nacionales	
Anexo D.1	Compra de Dolares a Bancomer	
Anexo D.2	Compra de Dolares a Banca Cremi	
Anexo E	Informes	
Anexo E.1	Posición Diaria de Divisas	
Anexo E.2	Posición Diaria Dolarizado	
Anexo E.3	Estado de Resultados	
Anexo E.4	Estado de Situación Financiera	

**CAPITULO V.- Conclusiones y Sugerencias.**

1.- Conclusiones.....	98
2.- Sugerencias.....	99

## O B J E T I V O

Al existir información fácil y concreta la aplicación contable en el mercado de divisas en Mexicano, como podrá traer beneficios importantes no solo a los inversionistas, sino también a los que tienen que controlar este mercado.

El presente trabajo tiene por objeto presentar en forma condensada y de fácil comprensión, una síntesis de las operaciones propias del mercado de divisas y su control en México, a los futuros cambistas y lectores no especializados en operaciones cambiarias.

## I N T R O D U C C I O N

El dinero nacional esta impreso en un papel, cada pais tiene su propia moneda con nombres como: Libra, franco, florin, marco, peso, lira , dolar, peseta ,etc.

Decidir la cotizacion para el cambio internacional es uno de los aspectos más complejos, y para algunos observadores, uno de los más fascinantes.

Por lo que en el presente trabajo se da un panorama de lo que es el mercado de cambios tanto a nivel internacional como el nacional.

Se parte del internacional ya que México no esta aislado de este mercado sino que tiene participación en este.

Primero se familiarizará al lector con términos que se utilizan en este campo, se darán los aspectos generales de los bancos y el mercado de divisas.

Para conocer las bases del Mercado de Divisas en el mundo se recopiló una Reseña Histórica.

Teniendo ya un panorama internacional sobre este mercado podremos adentrarnos al Mercado de Cambios en México, en donde aún hay modificaciones en los sistemas cambiarios debido a la reciente desaparición del Control Cambiario que venia rigiendo desde el año de 1982.

Lo anterior sirve como base al caso práctico que se realiza para mostrar como opera el mercado de divisas en México y que tratamiento contable se le da.



**CAPITULO I.- DEFINICIONES Y ASPECTOS GENERALES DE LOS  
BANCOS Y EL MERCADO DE DIVISAS.**

**1.- Definiciones**

**2.- Aspectos generales de los bancos y  
el mercado de divisas.**

1.- DEFINICIONES

Con el fin de familiarizar al lector la comprensión de expresiones y términos aplicados a las finanzas y concretamente al dinero y a la banca se dan las siguientes definiciones:

INSTITUCIONES

A las instituciones de banca múltiple incluyendo sus oficinas, sucursales y agencias en el extranjero, a las instituciones de banca de desarrollo a Citibank, N.A. Sucursal México.

BANCA DE INVERSION

Una actividad financiera especializada en suscribir acciones y obligaciones (Garantizando su respaldo financiero). Las acciones son certificados propiedad de una parte específica de una deuda a cargo del gobierno o de una sociedad.

**BANCO COMERCIAL**

Es el banco que acepta depósitos y otorga préstamos.

**BANCO DE DESARROLLO**

Entidades financieras encargadas de promover y apoyar financieramente los diversos sectores económicos del país. ( Comercio exterior, obras de infraestructura, agropecuario, etc.)

**MERCADO DE CAMBIOS**

A las transacciones que las instituciones realicen contra moneda nacional o contra otras divisas.

**POSICION DEL MERCADO  
DE CAMBIOS**

A la diferencia entre los activos y pasivos de las instituciones que deriven operaciones comprendidas en el Mercado de Cambios, o cuyo valor esté indizado o directamente referido al tipo de cambio del peso mexicano contra dichas divisas.

**DIVISAS**

A los dolares de los EE.UU.A. así como cualquier otra moneda

extranjera (incluyendo el peso mexicano) de inmediata y total convertibilidad y transferibilidad a la moneda citada.

**TIPO DE CAMBIO**

La relacion del precio entre las monedas de dos paises dada en cualquiera de ellas.

**DIAS HABILES BANCARIOS**

Aquellos en que las Instituciones de Crédito del país y de los bancos del exterior estén abiertas para realizar operaciones en la Ciudad de México y en la Ciudad de Nueva York EE.UU.A., respectivamente.

**CUBRIRSE**

La compra-venta de moneda extranjera a futuro (a más de dos días hábiles bancarios) con el fin de evitar pérdidas debida a cualquier cambio en la cotización durante ese periodo.

**POSICION CORTA**

Cuando las ventas de moneda extranjera resultan ser mayores a las compras, y el saldo neto resulta negativo.

•  
POSICION LARGA

Cuando las compras en moneda extranjera son mayores a las ventas y el saldo neto al final del día resulte ser positivo.

FECHA DE CONCERTACION

Es la fecha en que se pacta una operación .

FECHA VALOR

Es la fecha en que se liquidan las operaciones pactadas.

SPOT

Término que se les da a las operaciones que se pactan con fecha valor de 48 horas .

ARBITRAJE

La compra y venta simultanea de la misma moneda extranjera en diferentes mercados para beneficiarse con las diferencias de cotizaciones.

CAMBISTA

Es la persona que se encarga de efectuar operaciones en el mercado de cambios.

ESPECULACION

La compra venta de moneda extranjera en la que la persona o banco asume una posición larga o corta según sea el caso.

**TRUEQUE A PLAZO (SWAP)**

Compra-Venta de moneda simultánea de moneda extranjera, con liquidación a diferentes fechas para la compra y para la venta.

**FORWARD**

Compra-venta de moneda extranjera para una fecha valor desde 72 hrs. hábiles posteriores a la concertación, y hasta un plazo de 6 meses a un tipo de cambio determinado en la fecha en la se concerta el contrato.

## 2.- LOS BANCOS Y EL MERCADO DE DIVISAS

El cometido principal del departamento de cambios de un banco consiste en facilitar a su clientela comercial y privada la conversión de haberes en otras monedas. Esta conversión puede efectuarse por medio de operaciones spot, o mediante operaciones a plazo. La actividad de los bancos en el mercado de divisas tiende a establecer un cambio uniforme para una determinada divisa en las diversas plazas financieras del mundo, que requiere un sistema monetario libre en el mercado de divisas ejerce una importante función reguladora.

Los grandes bancos e instituciones de menor dimensión dedicados a esta clase de negocios que requieren el manejo de divisas tienen un verdadero departamento con cambiistas calificados. Los que se limitan a ejecutar ordenes de sus clientes no necesitan cambiistas les basta con personas que tengan conocimientos generales sobre el mercado de cambios.

La mayor parte de los conocimientos profesionales que adquiere el cambiista podríamos decir que son en base a la práctica. Por ello la importancia de que haya trabajo de equipo eliminando toda clase de individualismo.

En la actualidad para poder lograr esa armonía en el trabajo existen diferentes clases de aparatos que facilitan la

comunicación tanto interna como externamente (Dealing, teléfono, telefax, fax, Reuters, teletexto, pantallas electrónicas, etc.) Con lo que se debe tener presente que los cambiistas tratan simultáneamente y casi sin interrupción negocios, por distintas líneas telefónicas. Ahora bien, como quiera que los cambios pueden variar a raíz de operaciones importantes y que los demás cambiistas tienen que estar inmediatamente informados de tales cambios, todo cambiista debe estar dotado de una extraordinaria agilidad de pensamiento que le permita, al mismo tiempo que realiza telefónicamente los negocios que le han sido confiados, registrar y tener en cuenta las alteraciones del cambio señalados por sus compañeros.

El comercio de divisas exige una instalación técnica muy perfeccionada. Las operaciones se realizan, según la distancia y la conveniencia, por teléfono (con numerosos enlaces directos, con las entidades de primera importancia) y por teletipo. Los tipos de cambio spot y a futuro de las monedas principales, así como los aplicados en el mercado monetario, aparecen en un tablón de cotizaciones regido electrónicamente a distancia por los propios cambiistas. Instalaciones electrónicas de procesamiento de datos permiten conocer instantáneamente las posiciones de las divisas, facilitando al mismo tiempo el trámite administrativo de los negocios realizados. Mediante calculadoras electrónicas de mesa, se determinan los tipos de cambio cruzados (cross rate), que son los que resultan para los intercambios para dos monedas, de los



tipos de cambios de cada una de ellas respecto de una operación

Paralelamente al desarrollo del comercio internacional , el mercado de divisas experimentó una enorme expansión en la década de los sesentas y principios del pasado decenio la cual ha adquirido una amplitud todavía mayor bajo el régimen de flotamiento de las monedas, que se ha caracterizado por las pronunciadas fluctuaciones de los tipos de cambio, al mismo tiempo se manifestó en el mercado una activísima especulación que dió lugar en 1974 a algunas quiebras espectaculares en el sector bancario. Gracias a medidas restrictivas adoptadas por las autoridades monetarias de algunos países y a una mayor rigidez de las normas internas de los bancos, el mercado de divisas ha vuelto, desde entonces, a cauces más regulares.

**CAPITULO II.-RESEÑA HISTORICA DEL MERCADO DE DIVISAS EN EL MUNDO.**

- 1.- El patrón oro (1880-1914)
- 2.- El periodo de entre ambas guerras (1918-1939)
- 3.- El periodo del patrón de cambio oro (1944-1970)
- 4.- El hundimiento del sistema de las paridades fijas (1971-1973)
- 5.- El modus vivendi desde 1973

1.- EL PATRON ORO (1880-1914)

Las operaciones cambiarias son probablemente tan antiguas como el mismo dinero ; pero la técnica del comercio de divisas solo data del año 1880, aproximadamente. La introducción del telégrafo, el teléfono y posteriormente el telex creó las condiciones técnicas necesarias para la realización profesional de operaciones de divisas a escala internacional.

Para entonces se había formado un sistema monetario basado en el patrón oro el cual consistía básicamente en un sistema de cambios fijos, cuyas paridades eran fijadas con respecto al oro, es decir, el valor de una divisa estaba determinado en términos de una cantidad fija de oro y era convertible de papel a oro en cualquier momento que se solicitara.

Otras características del Patrón Oro eran las siguientes:

- El oro podía ser importado o exportado libremente.
- Los bancos centrales estaban obligados a comprar o vender oro a un precio fijo.
- Cualquier persona podía fundir oro y destinarlo a otra finalidad.
- Los desequilibrios en la balanza de pagos eran corregidos transfiriendo oro de un país a otro.

## 2.- EL PERIODO ENTRE AMBAS GUERRAS (1918-1939)

El Patrón Oro como fué concebido originalmente, se utilizó hasta la década de 1930, cuando los problemas y repercusiones creadas por la Primera Guerra Mundial, hicieron imposible que el sistema continuara debido principalmente a los procesos de ajuste de las diversas economías nacionales, numerosos países abolieron las reglas del juego del Patrón Oro.

En ese momento, el papel monetario fué legalmente aceptado por su valor, sin necesidad de que estuviera cubierto por oro. Esto provocó el inicio de la desmonetización del oro; sin embargo, el oro retomó su función como un depósito de valor, como un activo de las reservas de los bancos centrales.

A partir de 1931 se introdujo en diversos países el control de cambios, medida que fué determinada por la crisis que trastornó la economía mundial en la primera mitad de los años 30. Dicho control tendía en primer lugar a asegurar reservas suficientes de divisas para atender a los pagos corrientes al extranjero, siguiendo un año de prioridades.

Por lo tanto las autoridades se vieron obligadas a ejercer un control sobre la importación y la exportación de divisas; apareciendo así dos elementos fundamentales de todo control de cambios:

- a) La prohibición o restricción de la exportación de capitales.
- b) La obligación de ceder al estado las divisas extranjeras provenientes de transacciones comerciales o financieras con el exterior.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, los países que hasta entonces no habían implementado un sistema de control de cambios y se vieron obligados a intruducirlo.

### 3.- EL PERIODO DE CONTROL DE CAMBIO ORO (1944-1970)

"Las amargas experiencias entre ambas guerras, y el periodo de que se repitieran al terminar el segundo conflicto mundial, fueron determinantes para que los Estados Unidos y la Gran Bretaña iniciaran en 1943, los trabajos preliminares con miras a instalar un sistema monetario libre, multilateral y estable. Es así como Norteamérica propone en el año de 1944 en la conferencia de Bretton Woods, un sistema basado en el dólar, en el tipo de cambio fijo entre las divisas y como común denominador, el oro. A su vez, el dólar tenía una paridad fija con el oro de 35.00 dólares por onza".

De esta manera se crea el "Fondo Monetario Internacional" (FMI) creado para velar por el buen funcionamiento del nuevo sistema monetario, cuyos objetivos pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Crear un Sistema monetario internacional con tipos de cambio estables.
2. Eliminar las restricciones de cambio todavia existentes.
3. Restablecer la convertibilidad de todas las monedas.

El FMI requería que sus miembros definieran la paridad de su divisa en dólares o en oro.

El dólar americano desempeño un papel primordial en este sistema y por ello, en numerosos aspectos , su función más importantefue sin lugar a dudas , la moneda de reserva. Los Estados Unidos se comprometieron ante el FMI a comprar y a vender oro a las autoridades monetarias extranjeras al precio fijado de 35.00 dólares la onza. Así quedaba garantizada la constante convertibilidad del dólar en oro y, en vista de ello, la mayoría de los países procedieron a constituir reservas monetarias tanto en dólares, como en oro; su libre convertibilidad en oro hacia además del dólar, indirectamente, un patrón de paridad.

Por último, el dólar llegó a ser, como era lógico, la moneda por excelencia de las transacciones internacionales.

#### 4.- EL HUNDIMIENTO DEL SISTEMA DE PARIDADES FIJAS (1971-1973)

La crisis del sistema monetario internacional había alcanzado ya una fase demasiado avanzada para poder ser detenida con unas cuantas medidas aisladas relativas a las paridades. Así es como a fines de la década de 1970 los cuantiosos déficits de la balanza de pagos Norteamericana redujeron las reservas de oro considerablemente, en tales condiciones, se planteaba con urgencia la pregunta de hasta cuando se podría mantener todavía la convertibilidad del dólar.

Otro hecho negativo para Estados Unidos, fue la baja de los tipos de intereses que persistía desde el año 1970 en ese país, que bastó para desencadenar una nueva y aguda crisis del dólar en la primavera de 1971, en consecuencia, cantidades enormes de capitales abandonaron en poco tiempo el país, e inundaron los mercados europeos, que habían mantenido a un alto nivel los tipos de intereses.

En diciembre de 1971, los Estados Unidos declararon que estaban dispuestos a devaluar el dólar, con la condición de que los principales países Europeos y el Japón revalorizaban sus respectivas monedas; así es como en el marco del "Smithsonian Agreement", Estados Unidos decide elevar el precio oficial del oro de 35.00 a 38.00 dólares por onza, lo cual equivalía a una devaluación del dólar del 7.9%

En febrero de 1973, los Estados Unidos ante presiones europeas procede a devaluar nuevamente el precio oficial del oro de 38.00 a 42.22 dólares por onza, mientras que Suiza y Japón revalorizaban sus monedas.

En marzo del mismo año todos los países europeos con moneda fuerte y el Japón, decidieron suspender sus intervenciones en el mercado de sus monedas, así pues, dejaba de existir el hecho del sistema de paridades fijas instaurado en Bretton Woods.

Después de este período se adopta el sistema de tipos de cambio libres que se ha caracterizado hasta hoy por fluctuaciones muy pronunciadas; no sólo se registran fluctuaciones diarias, sino que también en largos períodos se han observado variaciones en los tipos de cambio que difícilmente se hubieran imaginado con anterioridad.



## 5.- EL MODUS VIVENDI MONETARIO DESDE 1973

Desde la primavera de 1973, el orden monetario internacional se ha caracterizado por :

- La coexistencia de una variada gama de sistemas de tipos de cambio, algunos de los países europeos, bajo liderazgo de la República Federal Alemana, se asociaron para constituir un bloque monetario.

- Legalización del flotamiento de las monedas.

La razón por la que los países industrializados decidieron en 1973 dejar flotar el tipo de cambio de sus respectivas monedas, no fué porque considerarán que fuera el mejor régimen monetario, sino que fué consecuencia del hundimiento del sistema de paridades fijas. Mientras en los Estados Unidos propusieron que cada país escogiera libremente entre un tipo de cambio fijo y el tipo de cambio flotante.

Sin embargo , vino un desequilibrio en las balanzas de pagos de los países industrializados debido a la cuadruplicación de los precios del petróleo a fines de 1973 así como la subsiguiente oleada inflacionaria y la grave recesión de 1974 y 1975.

El Fondo Monetario Internacional está obligado, a esforzarse por favorecer una situación económica y financiera ordenada,

con objeto de evitar perturbaciones erráticas en los tipos de cambio. Además se deben evitar manipulaciones de los tipos de cambio tendientes a conseguir reajustes efectivos de las balanzas de pagos , y a obtener frente a los demás miembros una ventaja injustificada en el terreno de la competencia.

- Sistema de reserva .

En cuanto a este sistema de reserva , existían profundos desacuerdos ya que mientras Estados Unidos era partidario de la desmonetización total del oro, que otros países, principalmente Francia , querían que el oro siguiera desempeñando un papel importante en el futuro sistema monetario.

La fuerte subida del oro en 1973 en el mercado libre dió lugar a la inmovilización de las reservas de oro monetario. En 1974 los Bancos Centrales se pusieron de acuerdo para la evaluación del oro en base a los precios del mercado, así como para utilizarlo para cobertura de créditos. En 1975, se tomó la decisión de suspender el precio del metal amarillo y a partir del mes de abril de 1978, los Bancos Centrales pueden intervenir en el mercado como compradores o vendedores.

Desde el punto de vista formal, la desaparición del precio oficial del oro para algunos países llegó a ser la desmonetización de dicho metal aunque no para Francia, Italia y Sudáfrica los cuales procedieron a evaluar sus respectivas reservas en oro en base a los precios en el mercado.

Los derechos especiales de giro, como instrumento de reserva abstracto y artificial, no gozan de universalidad ni de la

confianza necesaria para substituir las reservas monetarias tradicionales. El dólar ha seguido siendo, en cuanto a volumen, la principal moneda de reserva.

- Evolución en los Tipos de Cambio desde 1988.

La evolución de los tipos de cambio libres se ha caracterizado hasta hoy por fluctuaciones muy pronunciadas. No sólo se registran drásticas fluctuaciones diarias, sino que también en largos periodos se han observado variaciones de cambio cuya amplitud habría parecido inimaginable y mucho menos soportable.

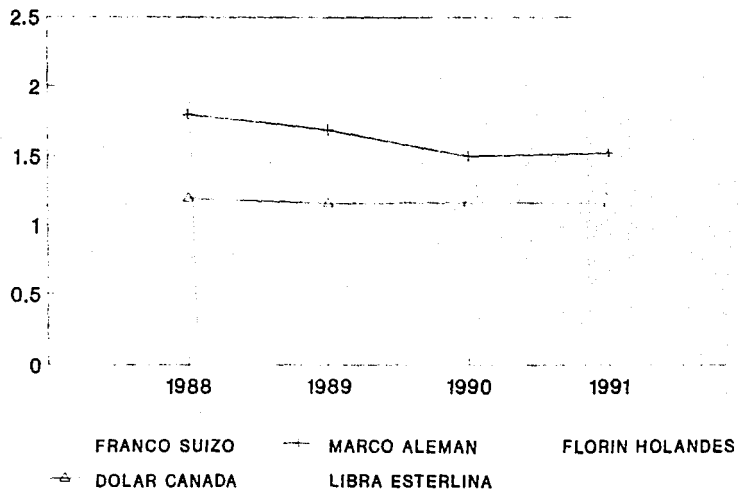
En el siguiente cuadro se presenta la evolución de algunas monedas en los últimos cuatro años.

MONEDA	1988	1989	1990	1991
D11r/FRS	1.5140	1.5290	1.2850	1.3512
D11r/DEM	1.7860	1.6824	1.4995	1.5200
D11r/FH	2.0173	1.9000	1.7232	1.7064
D11r/FF	6.0938	5.7471	5.1894	5.1733
D11r/LI	1,250	1,250	1,111.11	1,148.24
D11r/YEN	1.1920	1.1563	1.1602	1.1575
D11r/LE	0.5586	0.6176	0.5235	0.5347
D11r/PESO M.	2,241	2,641	2,945.40	3071

Para mostrar de manera más objetiva estas cifras , a continuación se elaboraron las siguientes gráficas.

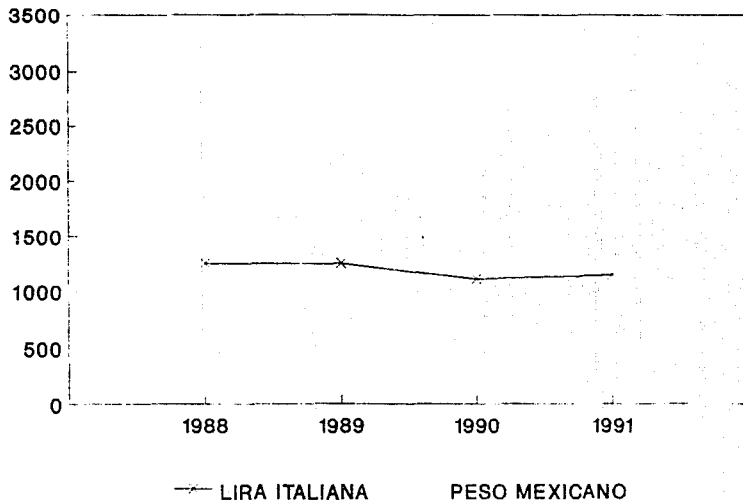
Todas las monedas están cotizadas contra el dólar americano.

## EVOLUCION ANUAL DE TIPOS DE CAMBIO DE 1988 A 1991.



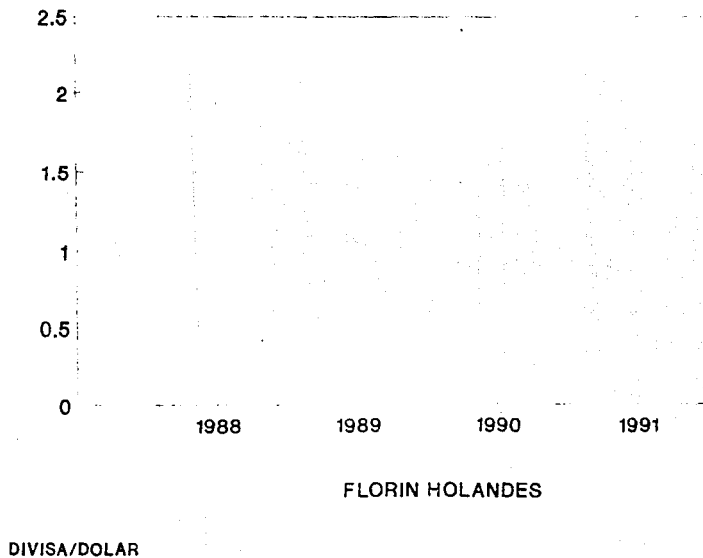
DIVISA/DOLAR

## EVOLUCION ANUAL DE TIPOS DE CAMBIO DE 1988 A 1991.

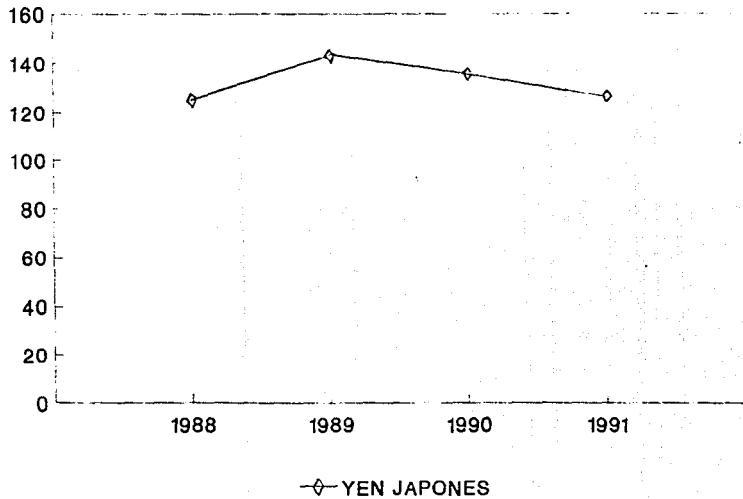


DIVISA/DOLAR

# EVOLUCION ANUAL DE TIPOS DE CAMBIO DE 1988 A 1991.



## EVOLUCION ANUAL DE TIPOS DE CAMBIO DE 1988 A 1991.

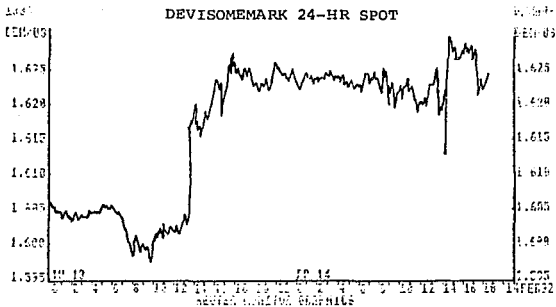


DIVISA/DOLAR

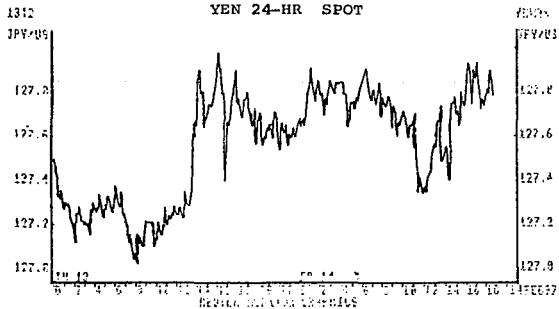


Ahora bien, la expuesta variación de los tipos de cambio no indica variaciones (nominales) y, por consiguiente, informaciones incompletas, por ejemplo en un sólo día las divisas pueden mostrar un comportamiento inestable a continuación se da una gráfica del comportamiento del marco alemán y el yen japonés en un lapso de 24 horas.

REUTER MONITOR GRAPHICS  
 DEVISOMEMARK 24-HR SPOT



REUTER MONITOR GRAPHICS  
 YEN 24-HR SPOT



En cuanto a las condiciones indispensables para volver a los tipos de cambio fijos, se tardará mucho tiempo todavía hasta verlas reunidas. Habrá que seguir adelante con el sistema de flotamiento, a pesar de las deficiencias e inconvenientes que esto entraña, mientras no se perfila alguna alternativa viable.

### **CAPITULO III.- OPERACIONES INTERNACIONALES**

#### **1.- Cotización de Divisas**

##### **1.1 Directas e Indirectas**

#### **2.- Tipos de Cambio Cruzado (Cross-rates)**

#### **3.- PIPS**

#### **4.- Cotización a Futuro (Forwards)**

#### **5.- Operaciones Swaps**

#### **6.- Posición Cambiaria**

SIGLAS DE ALGUNAS MONEDAS

NOMBRE DE LA MONEDA	I N G L E S	E S P A Ñ O L
FRANCO SUIZO	CHF o SF	FS
LIBRA ESTERLINA	GBP o STG	LE
CORONA SUECA	SEK o SKR	CS
MARCO ALEMAN	DEM o DM	MA
FRANCO FRANCES	FRF o FF	FF
LIRA ITALIANA	LTL o LIRA	LI
DOLAR CANADIENSE	CAD o CAN	DC
FLORIN HOLANDES	NLG o HFL	FH
FRANCO BELGA	BEF o BFC	FB
YEN JAPONES	JPY o YEN	YJ
CORONA NORUEGA	NDK o NDK	CN
CORONA DANESA	DKK	CD
PESETA ESPAÑOLA	ESP o PTAS	PE
SCHILLING AUSTRIACO	ATS o SCH	SA
ECU	XEU o ECU	ECU

## 1.- COTIZACION DE DIVISAS

Una tasa de cambio extranjera describe la proporción del precio de una divisa en términos de otra. Los precios de las divisas extranjeras en un país determinado se expresan de la misma manera que el precio de cualquier bien o servicio en dicho país. Por ejemplo, en México expresamos los precios de los bienes en Pesos Mexicanos. Una calculadora cuesta \$250,000 Pesos, una manzana \$3,000 Pesos, un Dólar americano \$3,105.60 Pesos y un Marco Alemán \$1,955.67 Pesos.

### 1.1 COTIZACION DIRECTA E INDIRECTA

La cotización del tipo de cambio puede ser expresado en términos de la moneda extranjera empleando el METODO INDIRECTO DE COTIZACION; siguiendo el ejemplo anterior, la "Cotización Directa" del marco alemán sería 1,955.67 pesos, esa misma cotización expresada en moneda extranjera sería en una "Cotización Indirecta" \$0.0005 Pesos son iguales a 1 marco alemán.

Por lo que se puede concluir que las 2 cotizaciones son correctas aunque expresadas con dos diferentes perspectivas.

Hay que señalar que en la práctica todas las monedas con excepción de la Libra Esterlina, se cotizan en los mercados internacionales con respecto al dólar.

#### COTIZACION DIRECTA

1 Marco Alemán = .6283 Dólar U.S.A.

#### COTIZACION INDIRECTA

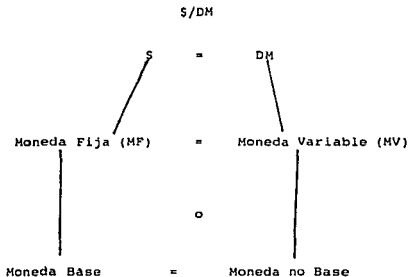
1 Dólar U.S.A. = 1.5915 Marco Alemán

#### Tipos de Cambio.

Los cuales se encuentran expresados en divisa por dólar, por ejemplo: si la cotización es 1.5915 MA/DLLS, significa que cada dólar equivale a 1.5915 marcos alemanes, y en los países de influencia inglesa esta norma no se aplica ya que ellos cotizan dólares por divisa. Ejemplo: 1.8020 Dlls/LIBRA, implica que cada Libra Esterlina equivale a 1.8020 dólares U.S.A. ó .7520 Dlls/DA significa que cada Dólar Australiano representa .7520 dólares Americanos.

El simbolo "/" no significa una división, sino una igualdad.

Utilizando el mismo ejemplo podemos concluir la siguiente regla general de cotización .



#### COTIZACION DE COMPRA - VENTA

Los dos números identifican, los precios de compra y de venta del mercado, los cuales pueden interpretarse de dos formas. Por ejemplo:

Dolar U.S.A./DM 1.5915-25



a) El BANCO recibe 1.5925 DM y entrega 1 dólar (Bco. Vende Dlls)

b) El BANCO entrega 1.5915 DM y recibe 1 dólar (Bco. Compra Dlls)

Si lo analizamos desde el punto de vista del cliente tendríamos:

R E C I B E S

DM 1.5915  
←-----

\$ 1  
----->  
E N T R E G A S

Si usted entrega \$1 el  
banco recibe DM 1.5915

E N T R E G A S

DM 1.5925  
----->

\$ 1  
-----<  
R E C I B E S

Si usted recibe \$1  
entregará al banco  
DM 1.5925

Para ilustrar lo anterior se realizan los siguientes ejemplos:

a) \$/YEN 125.65-125.75

125.65	125.75
<----->	----->
\$1	\$1
----->	<-----

b) \$/HFL 1.7760-1.7770

1.7760	1.7770
<----->	----->
\$1	\$1
----->	<-----

c) \$/FF 5.3750-5.3770

5.3750	5.3770
<----->	----->
\$1	\$1
----->	<-----

d) \$/CAN 1.1783-1.1788

1.1783	1.1788
<----->	----->
\$1	\$1
----->	<-----

e) STG/\$

1.8202-1.8212

\$1.8202	\$1.8212
<-----	----->
STG 1	STG1
----->	<-----

Note que en este ejemplo no es divisa dólar sino dólar divisa debido a que la Libra Esterlina es mayor que el dólar , si quisieramos saber que tantas Libras Esterlinas entregamos o recibimos a cambio de 1 dólar tenemos que sacar el inverso de las cotizaciones y hacer un cruce , entonces tenemos que:

$$\frac{1}{1.8202} = .549390$$

Y

$$\frac{1}{1.8212} = .549088$$

STG .549088
<-----
\$ 1
----->

STG .549390
----->
\$ 1
<-----

#### FECHA VALOR

Dada las diferencias en horario de los países, la fecha valor de las operaciones es a "SPOT", con excepción del dólar canadiense, el cual se cotiza a 24 horas hábiles.

## 2.- TIPOS DE CAMBIO CRUZADO (CROSS-RATES)

Un Tipo de Cambio Cruzado es una cotización de cambio en la cual, ninguna de las divisas está calculada en términos de Dólar Americano. Por lo tanto, los Tipos de Cambio Cruzados se derivan de la cotización de dos divisas frente al Dólar.

Cuál es el tipo de cambio del Franco Suizo/Franco Francés basado en los tipos de Dólar/Franco Suizo y del Dólar/Franco Francés? (Esta misma pregunta la podemos expresar para encontrar el tipo de cambio del SF/FF si usted conoce solamente  $\$/\text{SF}$  y  $\$/\text{FF}$ .)

EJEMPLO 1 : Cuando se tiene solamente un tipo de cambio para aplicar, se puede visualizar fácilmente el método para calcular los Tipos de Cambio Cruzados.

Si  $\text{SF}/\text{FF} = ?$  (ó  $\text{SF} = \text{FF}?$ )

Si  $\$/\text{SF} = 2$  y  $\$/\text{FF} = 4$

Debido a que sólo existe una tasa para aplicar la compra-venta de divisa, se calcula  $\text{SF}/\text{FF}$  despejando algebraicamente las variables:

$$\$/\text{SF} = \text{SF}2$$

$$\$/\text{FF} = \text{FF}4$$

Por lo tanto  $SF 2 = \$1 = FF 4$   
lo que es igual  $SF 2 = FF 4$   
y  $SF/FF = 2$

**EJEMPLO 2:** Encontrar  $SF/FB$  si  $\$/SF 2$  y  $\$/FB 18$

$\$ 1 = SF 2$   
 $\$ 1 = FB 18$   
 $SF 2 = \$ 1 = FB 18$   
 $SF 2 = FB 9$   
  
 $SF/FB = 9$

**EJEMPLO 3:** Encontrar  $DM/FF$  si  $\$/DM 2$  Y  $\$/FF 4$

$\$ 1 = DM 2$   
 $\$ 1 = FF 4$   
 $DM 2 = FF 4$   
 $DM 1 = FF 2$   
  
 $DM/FF = 2$

Este cálculo se dificulta, cuando se toman en consideración los dos lados de la cotización (Compra-Venta), para lo cual tomaremos como ejemplo los siguientes datos para calcular el Tipo

Cambio Cruzado SF/FF.

SF 1.3900-1.3910

FF 5.3075-5.3095

Ambas divisas se encuentran expresadas en términos de un dólar, se puede aplicar la misma lógica para simplificar las cotizaciones de precios

SF 1.3900-1.3910 = FF 5.3075-5.3095

" UNA REGLA BASICA PARA EL CALCULO DE CROSS RATES ES QUE EL DENOMINADOR SEA SIEMPRE LA PRIMERA DIVISA EXPRESADA."

Queremos conocer la cotización SF/FF



EJEMPLO : CROSS RATE

Utilizando los siguientes datos :

S/SF = 1.4073-1.4083

S/FF = 5.3730-5.3750

R E C I B O

FF 5.3730

E N T R E G O

FF 5.3750

SF 1.4073  
R E C I B O

Si Compro FF y Vendo SF

$5.3730 / 1.4083 = 3.8152$

FF 3.8152 = SF 1

SF 1.4083  
E N T R E G O

Si Vendo FF y Compro SF

$5.3750 / 1.4073 = 3.8194$

FF 3.8194 = SF 1

Por lo tanto, SF/FF 3.8152-3.8194 :

R E C I B O

FF 3.8152

<-----

----->

SF 1  
R E C I B O

E N T R E G O

FF 3.8194

----->

<-----

SF 1  
E N T R E G O

En el mercado internacional, convencionalmente de cotizan 100 unidades de FF, por lo cual quedaria como:

R E C I B O

FF 381.52  
----->  
----->  
SF 1  
R E C I B O

E N T R E G O

FF 381.94  
----->  
----->  
SF 1  
E N T R E G O

SF / FF 381.52 - 381.94

La LIBRA ESTERLINA es una excepción menor a la regla , ya que en los mercados internacionales estan dadas las cotizaciones en forma indirecta, a excepción de dicha moneda, debido a las épocas en que las unidades de la moneda británica eran Libras, Chelines y Peniques, lo cual dificultaba efectuar transacciones en puntos decimales.



Por ejemplo, tanto en Nueva York como en Londres la Libra se cotizaría:

LE / \$  
y no \$ / LE

Por lo tanto, para el cálculo de los CROSS RATES la regla sería MULTIPLICAR (en vez de dividir) en forma LINEAL.

EJEMPLO: Calcule el Tipo de Cambio Cruzado para la LE/HFL con los siguientes datos:

LE/\$ 1.8390-1.8400

\$/HFL 1.7530-1.7540

LE/\$	1.8390	-	1.8400
	x		x
\$/HFL	1.7530	-	1.7540
	=		=
	3.2238		3.2274

**OTROS EJEMPLOS :**

- a) Calcule el tipo de cambio de cambio cruzado de LE/FB dados los siguientes datos:

$$\text{LE/S} = 1.8185 - 1.8195$$

$$\text{\$/FB} = 32.4635 - 32.4735$$

$$\text{LE/S} = 1.8185 - 1.8195$$

x x

$$\text{\$/FB} = 32.4635 - 32.4735$$

= =

$$59.0349$$

$$59.0855$$

- b) Calcule el tipo de cambio de cambio cruzado de DEM/SKR dados los siguientes datos:

$$\text{\$/SKR} = 5.7023 - 5.7043$$

$$\text{\$/DEM} = 1.5660 - 1.5685$$

$$5.7023 / 1.5685 = 3.6355 \times 100 = 363.55$$

$$5.7043 / 1.5680 = 3.6379 \times 100 = 363.79$$

$$\text{DEM / SKR} \quad 363.55 - 363.79$$

### 3.- P I P S

Los puntos (PIPS) son la diferencia que existe entre la cotización futura y la cotización spot; estos a su vez, responden al diferencial de tasas de interés de dos monedas, en un periodo de tiempo, expresadas en términos de una de ellas (Moneda Variable MV).

La fórmula para calcular los puntos, es la misma que se utiliza para el caso de intereses generados o a pagar de una inversión o un préstamo a interés simple.

$$\text{CAPITAL X TASA X TIEMPO} = \text{INTERESES}$$

$$\text{SPOT X } \left( \frac{I}{MV} - \frac{I}{MF} \right) \text{ X (DIAS/360)} = \text{PUNTOS}$$

Estos puntos se refieren a una unidad de divisa que se recibirá en una fecha futura por lo que si se desea conocer el valor de dicha unidad el día de hoy es necesario descontarlos o traerlos a valor presente, por lo cual se utiliza el siguiente factor:

$$1 + \left( \frac{I}{MF} \text{ X (DIAS/360)} \right)$$

Así tenemos que la fórmula para calcular los PIPS O PUNTOS es:

$$\text{PUNTOS} = \frac{\text{SPOT} \times \left( \frac{I_{HV} - I_{MF}}{100} \right) \times (\text{DIAS} / 360)}{1 + \left( \frac{I_{MF}}{100} \right) \times (\text{DIAS} / 360)}$$

Cuando la cotización futura esté expresada en porcentaje, el cálculo de los puntos se efectúa con la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTOS} = \text{SPOT} \times \text{PORCENTAJE} \times \text{TIEHPO}$$

SPOT = Tipo de cambio al contado

$\frac{I_{HV}}{100}$  = Tasa de mercado de la moneda variable

$\frac{I_{MF}}{100}$  = Tasa de mercado de la moneda fija

Para ilustrar lo anterior pondremos un ejemplo

Conociendo los siguientes datos calcular los puntos de compra-venta.

SPOT \$/MXP = 3056.20 - 3105.60

TASA MXP = 21.3 % - 25.9 %

TASA DLRS = 8.25 % - 9.25 %

PERIODO = 30 DIAS

PUNTOS DE COMPRA =  $\frac{3056.20 (.2130 - .0925) (30/360)}{1 + (.0925 \times (30/360))}$

PUNTOS DE COMPRA =  $\frac{30.6770}{1.0077} = 30.44$

PUNTOS DE VENTA =  $\frac{3105.60 (.2590 - .0825) (30/360)}{1 + (.0825 \times (30/360))}$

PUNTOS DE VENTA =  $\frac{45.6523}{1.0068} = 45.34$

P I P S \$/MXP a 30 DIAS 248 - 298

## E J E M P L O S

a).- Conociendo los siguientes datos, calcular los puntos de compra-venta.

$$\text{SPOT } \$/\text{DM} = 1.6070 - 1.6080$$

$$\text{TASA EURO DOLARES} = 4.4375 \% - 4.8750 \%$$

$$\text{TASA DM} = 3.3125 \% - 3.4375 \%$$

$$\text{PERIODO} = 90 \text{ DIAS}$$

$$\text{PUNTOS DE COMPRA} = \frac{1.6070 (.033125 - .048750) (90/360)}{1 + (.048750 \times (90/360))}$$

$$\text{PUNTOS DE COMPRA} = \frac{0.0052}{1.0121} = -0.0051 \text{ } \diamond \text{ } 0.61$$

$$\text{PUNTOS DE VENTA} = \frac{1.6080 (.03475 - .044375) (90/360)}{1 + (.044375 \times (90/360))}$$

$$\text{PUNTOS DE VENTA} = \frac{0.0038}{1.0110} = -0.0037 \text{ } \diamond \text{ } 0.37$$

b) DATOS:

SPOT \$/SF = 1.4380 - 1.4390

TASA EURODOLARES = 17.125 % - 17.375 %

TASA SF = 7.75 % - 8.00 %

PERIODO = 89 dias

PUNTOS DE COMPRA =  $\frac{1.4380 (.0775 - .17375) (89/360)}{1 + (.17375 \times (89/360))}$

PUNTOS DE COMPRA =  $\frac{0.0340}{1.0429} = -0.0326 \text{ ó } 3.26$

PUNTOS DE VENTA =  $\frac{1.4390 (.08 - .17125) (89/360)}{1 + (.17125 \times (89/360))}$

PUNTOS DE VENTA =  $\frac{0.0323}{1.0423} = -0.0309 \text{ ó } 3.09$

P I P S \$/SF a 89 DIAS 3.26 - 3.09

c) DATOS:

SPOT \$/YEN = 127.40 - 127.50

TASA EURODOLARES = 6.625 % - 6.75 %

TASA YEN = 4.125 % - 4.25 %

PERIODO = 60 días

PUNTOS DE COMPRA =  $\frac{127.40 (.04125 - .0675) (60/360)}{1 + (.0675 \times (60/360))}$

PUNTOS DE COMPRA =  $\frac{0.5562}{1.0112} = -0.5500 \text{ ó } 55$

PUNTOS DE VENTA =  $\frac{127.50 (.0425 - .06625) (60/360)}{1 + (.06625 (60/360))}$

PUNTOS DE VENTA =  $\frac{0.4972}{1.0110} = -0.4917 \text{ ó } 49.17$

P I P S \$/YEN a 60 DIAS 55.00 - 49.17



d) DATOS :

SPOT LE/\$ = 1.7875 - 1.7885

TASA EURODLARES = 6.625 % - 6.75 %

TASA LE = 9.43 % - 9.56 %

PERIODO = 90 dias

PUNTOS DE COMPRA =  $\frac{1.7875 (.06625 - .0956) (90/360)}{1 + (.0956 \times (90/360))}$

PUNTOS DE COMPRA =  $\frac{0.0130}{1.0239}$  = -0.0126 ó 1.26

PUNTOS DE VENTA =  $\frac{1.7885 (.0675 - .0943) (90/360)}{1 + (.0943 (90/360))}$

PUNTOS DE VENTA =  $\frac{0.0119}{1.0235}$  = -0.0116 ó 1.16

P I P S \$/LE a 90 DIAS 1.26 - 1.16

#### 4.- COTIZACION A FUTURO (FORWARD)

La cotización FORWARD en contraste con la operación SPOT, es aquella en la que el plazo de liquidación (fecha valor) es mayor a 48 hrs. Estos plazos generalmente, varían entre 1 y 6 meses, aunque es factible negociar plazos menores.

Una característica importante de este mecanismo, es que los tipos de cambio a futuro, se dan el mismo día en que se pacta la operación, y son independientes del tipo de cambio que se observe el día en que éste se liquida; es decir, el oferente o demandante asegura el tipo de cambio por anticipado y elimina el posible riesgo cambiario.

Para mostrar más objetivamente este concepto a continuación se presenta un cuadro en donde se aprecia la diferencia entre la cotización SPOT Y LA FORWARD:

	SPOT	FORWARD Ej. 60 DIAS	SPOT EN FECHA FUTURA
Día en que se fija el tipo de Cambio.	H O Y	H O Y	Dentro de 60 días
Día de Liquidación	2 días hábiles Posteriores	Dentro de 62 días	Dentro de 62 días



## EJEMPLO

S P O T	P I P S 30 DIAS	COTIZACION FORWARD	
\$/DM 1.6255-1.6265	135-125	$\begin{array}{r} \text{\$/DM} \\ 1.6255 \\ - 135 \\ \hline 1.6120 \end{array}$	$\begin{array}{r} 1.6265 \\ - 125 \\ \hline 1.6140 \end{array}$
\$/LIT 1220.75-1220.25	75-225	$\begin{array}{r} \text{\$/LIT} \\ 1220.75 \\ + 75 \\ \hline 1295.75 \end{array}$	$\begin{array}{r} 1220.65 \\ + 225 \\ \hline 1445.65 \end{array}$

Una manera de verificar el cálculo de la cotización SPOT

$$\frac{+ \text{La diferencia entre los puntos (PIPS)}}{= \text{La diferencia entre los dos lados de la cotización FORWARD}}$$

## EJEMPLO

S P O T	P I P S	COTIZACION FORWARD	
\$/DM 1.6255-1.6265	135 - 125	1.6120	- 1.6140
	10 + 10 =		20

## 5.- OPERACIONES SWAPS

La existencia de distintos plazos para liquidar una operación cambiaria, permite realizar operaciones de tesorería denominadas SWAP.

Una operación SWAP es aquella donde se combina una operación de compra (venta) en un plazo, con una venta (compra) a un plazo mayor.

La importancia de estas operaciones radica en que permite aprovechar las oportunidades de los mercados de dinero y de divisas; en cierto periodo de tiempo, eliminando el riesgo cambiario.

Por ejemplo, en el mercado interbancario de México una persona que pide un préstamo en dólares, podría vender dichos dólares hoy a cambio de pesos, invertir los pesos a dos días y al mismo tiempo comprar hoy los dólares valor 48 hrs. Lo cual gráficamente sería:

t  
0

-1 (DLS)

t  
48 hrs.

PRESTAMO  
EN DLS

S P O T

VENDO DLS  
COMPRO MXP

+1 (MXP)

INVIERTO  
PESOS

VENDO PESOS

FORWARD

COMPRO DLS.

COMPRO DOLARES

A FUTURO (48 HRS.)

EJEMPLO:

Dados los siguientes datos evaluar la conveniencia de efectuar un  
SWAP en pesos.

\$/MXP = 3059.25 - 3060.25

\$/MXP = 3061.50 - 3062.00

IMXP = 140% - 170%

IDLS = 8.26% - 9.25%

PERIODO = 2 DIAS

t  
o

t  
48 hrs.

1

-i = 9.25%

1.00051 Pido Dólares

1

Cambio Dlls  
por Pesos

SPOT

3059.25

3059.25

+i = 140%

\* 3083.04

3063.56

-----FORWARD

1.00051

Ingreso en MXP

3083.04

Egreso en MXP

3063.56

19.48 M.N. por cada dólar

FORMULA PARA EL CALCULO DE OPERACIONES SWAP

El resultado del ejemplo anterior puede obtenerse mediante el uso de la siguiente formula:

$$\text{UTILIDAD} = \text{SPOT} \left(1 + \frac{I_P}{C} \times \frac{\text{DIAS}}{360}\right) - \text{FWD} \left(1 + \frac{I_A}{MF} \times \frac{\text{DIAS}}{360}\right)$$

SPOT = Tipo de Cambio SPOT (Compra)  
C

I<sub>P</sub> = Interés Moneda Variable (MXP), tasa Pasiva  
MF

FWD = Tipo de Cambio FUTURO (Venta)  
V

I<sub>A</sub> = Interés Moneda Fija (Dils), tasa Activa  
MF

$$\text{UTILIDAD} = 3059.25 \left(1 + 1.40 \times \frac{(2/360)}{C}\right) - 3062 \left(1 + 0.0925 \times \frac{(2/360)}{MF}\right)$$

$$\text{UTILIDAD} = 3083.04 - 3063.56$$

$$\text{UTILIDAD} = 19.48$$



Cuál sería la conveniencia de efectuar la operación inversa?

Utilizaríamos la siguiente fórmula:

$$UTILIDAD = FWD \left( 1 + \frac{I}{C} \right) \frac{P}{MF} \times (DIAS/360) - SPOT \left( 1 + \frac{I}{V} \right) \frac{A}{MV} \times DIAS/360$$

$$UTILIDAD = 3061.50 \left( 1 + .0825 \times (2/360) \right) - 3060.25 \left( 1 + 1.70 \times (2/360) \right)$$

$$UTILIDAD = 3062.90 - 3089.15$$

$$UTILIDAD = 26.25 \text{ M.N.}$$

## 6.- POSICION CAMBIARIA

La posición cambiaria es el resultado de las operaciones pasivas y activas en una divisa determinada, la cual puede crear beneficios o pérdidas dependiendo de los tipos de interés y de cambio.

La posición cambiaria puede ser larga o corta, dependiendo del balance entre las compras y las ventas totales de una divisa, este aspecto es muy importante, ya que el cambista lo deberá de considerar para ofrecer cotizaciones competitivas en el mercado.

El mantener una posición larga genera un costo financiero, que debe considerarse en la cotización y en el cálculo de las utilidades.

Uno de los métodos más usuales para calcular las utilidades es el de precios promedios. Este consiste en calcular los precios promedio ponderado tanto de las compras como de las ventas, considerando la posición inicial.

C A L C U L O   D E   L A   P O S I C I O N   -   D O L A R E S

C O M P R A S			V E N T A S			
M O N T O	T I P O	T I P O P R O M E D I O P O N D E R A D O	M O N T O	T I P O	T I P O P R O M E D I O P O N D E R A D O	M O N T O
						1,000,000
500,000	3,059.10	3,059.70				1,500,000
			500,000	3,061.00	3,061.00	1,000,000
			250,000	3,064.00	3,062.00	750,000
			250,000	3,061.50	3,061.88	500,000
1,000,000	3,060.25	3,059.92				1,500,000
250,000	3,059.50	3,059.89				1,750,000
			1,500,000	3,061.95	3,061.95	250,000

**N O T A S :**

- 1.- Posición inicial : 1,000,000 dts. a 3060.00 (largo)
- 2.- Compras: 1,750,000 dts a 3059.89
- 3.- Ventas: 2,500,000 dts. a 3061.95
- 4.- Posición Final : 250,000 dts a 3059.71
- 5.- Ingreso Bruto:  $2,500,000 \times (3061.88 - 3059.71) = \$ 5,425,000$  M.N.
- 6.- Costo Financiero:  $1,000,000 \text{ dts} \times 3060 \times .059/360 = 5,015,000$  (CPP= 59%)
- 7.- Utilidad bruta: \$ 410,000

## **CAPITULO IV.- OPERACIONES DE CAMBIOS EN MEXICO**

### **1.- Antecedentes**

### **2.- Mercado Doméstico**

#### **2.1 Mercado Interbancario**

##### **2.1.1 Participantes**

##### **2.1.2 Reglas de Operación**

#### **2.2 Sistema de Control de Divisas**

#### **2.3 Informes que se le rinden al Banco de México**

### **3.- Caso Práctico**

## MERCADO DE CAMBIOS EN MEXICO

En el año de 1874, hace ya más de 100 años, el peso mexicano valía más que el dólar.

En el periodo de 1918-1931, época en la cual el sistema monetario estaba basado en el patrón oro, la relación del peso mexicano con el dólar y con las demás monedas, estaba determinada por las proporciones de oro fino que una parte de ellas contenía.

El peso mexicano tenía asignado una equivalencia de 75 centigramos de oro. En este periodo, y la correspondiente al dólar era de 150 centigramos por lo tanto, la paridad cambiaria era de dos pesos por un dólar.

El tipo de cambio en el patrón oro adquiría universalidad y permanecía fija oficialmente a su equivalencia en oro.

## EL MERCADO CAMBIARIO MEXICANO (1925-1954)

Al momento de la fundación del Banco de México, nuestro país operaba, como en muchos otros países un sistema de cambios con una paridad fija y directamente vinculada con la existencia de reservas metálicas (oro y plata), sin embargo, este era un patrón rígido que propiciaba desajustes en la Balanza de Pagos. Por este

motivo, en 1932 se abandonó dicho patrón y se dejó flotar el peso durante 20 meses para retornar a una paridad fija.

En 1938 se volvió a establecer un periodo de flotación, el que se prolongó hasta principios de 1940.

Al igual que en el caso anterior, Banco de México regulaba el tipo de cambio para evitar movimientos bruscos.

En 1944, México formó parte del sistema financiero surgido de los acuerdos de Bretton Woods. Sin embargo, en el periodo comprendido entre julio de 1948 y junio de 1949, se volvió a una flotación regulada como resultado de una caída sustancial de las reservas monetarias de nuestro país.

De alguna manera, la existencia de un tipo de cambio fijo con respecto al dólar se ha constituido en una especie de símbolo, motivo por el cual en junio de 1949 se fijó un tipo de cambio de \$8.65 pesos por dólar.

Una paridad fija entre dos divisas sólo puede permanecer en tanto las tasas inflacionarias de ambos países se mantengan dentro de rangos similares, de no ser así, la divisa del país, con un mayor índice inflacionario irá acumulando una sobrevaluación con respecto de la otra, equivalente al diferencial en tasas de inflación.

El peso sobrevaluado tendrá consigo efectos tales como:

Los productos mexicanos resultaran más caros con respecto a los extranjeros, y por lo contrario a los mexicanos parecieran bajos los precios de las importaciones. Esta situación se traduce en saldos negativos en la cuenta corriente en la Balanza de Pagos de nuestro país, así como la fuga de capitales hacia el exterior, ya que las divisas se constituyen en una mercancía barata.

Esto se observó en México, por lo que para 1954 se presentó un desequilibrio fundamental en la Balanza de Pagos Mexicana, aceptada por el Fondo Monetario Internacional, junto con la salida masiva de capitales, debido a esto el 17 de abril de ese año, México se vió obligado a modificar su paridad al tipo de \$12.50 pesos por dolar.

#### PERIODO 1954-1970

La devaluación de 1954 dejó al peso subvaluado con respecto al dólar, además, en ese momento, México contaba con reservas monetarias relativamente estables y con líneas de crédito secundarias que le permitieron mantener fijo el tipo de cambio, propiciando un pequeño período de crecimiento económico.

De 1956 a 1967 los precios al mayoreo aumentaron un 32% en México y un 10% en los Estados Unidos; al mantenerse la paridad nominal del peso mexicano, éste se sobrevaluó un 17% en términos reales frente al dólar.

La inflación posterior a los años setenta aumentó, sin embargo, en Estados Unidos también se aceleró la inflación. De tal manera que la sobrevaluación del peso fue menor. En total de 1956 a 1971, los precios al mayoreo crecieron en México 52% y en los E.U.A. 26%, manteniéndose la misma paridad peso/dólar.

El aumento del gasto público, cuya participación en el PIB pasó del 4.4% en 1956 y 8.1% en 1971, contribuyó de manera importante a incrementar la inflación.

Al haber mayor Gasto se incrementó el déficit del Sector Público y para financiar este, se recurrió a la creación de dinero al endeudamiento interno y externo.

#### PERIODO 1970-1976

En este sexenio el incremento del Gasto Público fue notorio, perdiéndose la disciplina presupuestaria. La participación del gasto público corriente en el PIB pasó del 8.1% en 1971 a 8.5%, en 1972 y elevándose a un 10% en 1975. El incremento de la inversión pública fue mayor también, su participación pasó del 5% en 1971 a un 8.7% en 1975.



Por lo que toca a la Balanza de Pagos, la Cuenta Corriente observen 1975, el peor déficit del sexenio ubicándose este en - 4,442.6 millones de dolares, la Cuenta de Capital se ve aumentada principalmente por la entrada de recursos via endeudamiento externo, a consecuencia de esto el servicio de la deuda tambien se ve incrementado notablemente.

Por lo que concierne a las reservas internacionales estas registran en 1976 el peor déficit registrado en esa década, ubicándose en -1,003.9 millones de dls.

Para financiar este déficit se recurrió al endeudamiento externo, proporcionando el 32% de las necesidades netas en 1971 y 50% en 1975.

Sólo de esta manera se logró mantener erronzosamente el tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar hasta septiembre de 1976.

La causa principal del desequilibrio monetario que sufre Mexico en ese periodo, es el derroche de recursos financieros del sector público, que llevó al gobierno de Luis Echeverría al desmedido endeudamiento externo, aumento de impuestos, de circulante y a enormes déficits presupuestales que provocaron un alza general de precios y la disminución de la producción, bajo estas bases resultaba fácil advertir la devaluación de nuestra moneda.

Es así como en septiembre de 1976 las autoridades monetarias despues de un breve periodo de flotación fijaron un nuevo tipo de cambio promedio de 19.80 pesos por dólar, a partir del 27 de

octubre de ese mismo año se vuelve adoptar el régimen de flotación y el precio del dólar sube, el primer día a 26.90 pesos por dólar , para el cierre de mes fué de 25.50.

La fuerte demanda de dólares que ocasionó esta nueva devaluación, se explica fundamentalmente por factores de orden psicologico ; el temor infundado de una nueva devaluación , ocasionó que el público hiciera compras de pánico de dolares. Esto rompió el equilibrio entre la oferta y la demanda de divisas logrado con la primera devaluación.

En este mismo año el Banco de México permitió en toda la República la apertura de depósitos a 3 y 6 meses en dolares para residentes, hasta por un 10% del pasivo exigible de las instituciones de depósitos financieras.

La dolarización interna activó una reconversión de pasivos en moneda nacional a pasivos en moneda extranjera ya que resultaba conveniente la dolarización del sistema bancario que la dolarización en el exterior porque esta última implicaba un abatimiento de las reservas internacionales y no así la primera. Conforme se dolarizaba la economía en un afán de sostener el tipo de cambio a cualquier precio, el Sector Público se endeudaba a corto y a largo plazo. Así la especulación privada contra el peso y la dolarización se convertía en deuda pública.

PERIODO (1977 - 1982)

En el sexenio del Presidente José López Portillo se siguió una pauta similar ; en 1977, la Inversión y el Gasto Público, se mantuvieron virtualmente constantes, pero en los años siguientes se incrementó el presupuesto, provocando la rápida inflación , en este periodo el valor nominal del peso practicamente se mantuvo, y en forma similar al anterior , en el último año se devaluó fuertemente la moneda nacional.

El Gasto Público aumentó casi 50% y la inversión pública se duplicó de 1977 a 1981 ( en terminos de volumen) , por otra parte el déficit de este sector aumentó 6.8% del PIB en 1977 a 12.6% en 1981 este déficit se financió a traves de la creación de dinero y con endeudamiento externo.

La inflación se desató, los precios al mayoreo crecieron 16% en 1977 y 1978; 18% en 1979, 24% en 1980 y 25% en 1981

La sobrevalorización del peso fue considerable, a fines de 1981 era de 29% con respecto a 1977 y de 21% comparada con 1971 y de 35% comparada con 1956 .

De tal manea que la devaluación se evitó mediante el aumento de los ingresos petroleros y via deuda externa, la cual en el lapso de 1978 a 1981 alcanzó niveles record y por consiguiente el servicio de las misma también se vió incrementado notablemente.

El saldo de las Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos se empezó a incrementar a partir de 1981, pero fue más difícil lograr la reducción del déficit presupuestal, no obstante que el ritmo del aumento del Gasto Público mostraba una tendencia decreciente.

De esta manera se alcanzó por primera vez en cinco años un superávit en la cuenta de mercancías a partir del segundo trimestre de 1982.

El manejo del déficit presupuestal no se pudo corregir eficientemente debido al deterioro de la situación económica, lo anterior se reflejó en ingresos fiscales menores a lo planeado.

Así es como el 17 de febrero de 1982 se decide devaluar el peso, anunciando el retiro de Banco de México del mercado cambiario. De esta forma se pasó de una paridad de 26 pesos por dólar al inicio del año a 36 pesos en febrero, esto significó una devaluación del peso de un 38%. Se mantuvo el tipo de cambio entre 22.5 y 23.5 pesos por dólar hasta principios de 1981.

El aumento en la demanda de dólares no pudo ser detenido. Es así como en este año se muestran salidas muy grandes de capital como lo muestra la cuenta de errores y omisiones.

De esta forma, se vuelve a devaluar el peso el 5 de agosto y aparecen los mexdólares el 13 de agosto.

La situación económica del país se encontraba muy inestable.

En el mes de septiembre el presidente José López Portillo menciona lo siguiente:

"Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales-devaluación-inflación..."

"Estas son nuestras prioridades críticas... para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos:

Uno que nacionaliza los bancos privado del país y otro que establece el control generalizado de cambios para combatir la crisis con esta nueva estrategia".(1)

#### CONTROL GENERALIZADO DE CAMBIOS

Las características principales de este control que duro tres meses y medio fueron:

- Prohibición de sacar del país moneda nacional, divisa y oro.
- Derecho de compra hasta 500 dólares por viajero.
- Todas las obligaciones domiciliarias en el país contratadas por las empresas e instituciones de crédito serian redimidos en moneda nacional al tipo de cambio del día, apoyados por el artículo numero 9 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, vigente a esta fecha.
- Tanto embajadas como organismos internacionales disfrutarian de divisas libres.

(1) Sexto y Ultimo informe del Presidente José López Portillo. Septiembre de 1982.

- Racionalización de divisas para las importaciones, pagos de adeudos al extranjero e intereses a proveedores.

Lo anterior provoca la aparición de un mercado negro de divisas , y es el 13 de septiembre de 1982 que por disposiciones de las autoridades monetarias se deroga el control generalizado de cambios, y se reglamenta un mercado dual de cambios apareciendo así EL MERCADO CONTROLADO Y EL MERCADO LIBRE. Al mismo tiempo se devalúa una vez más el peso mexicano 150 pesos por dólar. El peso frente al dólar se devaluó 454% entre febrero y diciembre de 1982.

Ante esto , la estrategia cambiaria a partir de diciembre de 1982 descansó en la implementación de una subvaluación que desestimulara la demanda de divisas, estrategia que por sí misma significaba una presión inflacionaria que disminuiría a medida que se redujera el margen de subvaluación y esto ocurriría en un plazo no muy largo pues el diferencial inflacionario entre México y Estados Unidos se encargaría de cerrar la brecha de subvaluación en forma por demás acelerada.

Implicando esto que la estrategia cambiaria estaba instrumentada para el corto plazo ya que de mantenerse por un periodo largo estimularía la demanda de dolares y provocaría una presión inflacionaria al elevar la moneda nacional los costos de insumos de importación y los pagos del servicio de la deuda externa.

## EL BIENIO 1983 - 1984

La estrategia para este periodo comenzó en diciembre de 1982 con la derogación del control generalizado de cambios sustituyéndolo por un control de cambios con tres paridades que posteriormente se convertiría en dual y con un margen de subvaluación del 100 % para el tipo de cambio libre y de 28.1 % para el tipo de cambio controlado. Esos márgenes seguían suficientes para cubrir la brecha inflacionaria entre México y Estados Unidos para el bienio, acompañado de un deslizamiento de 13 centavos diarios desde ese momento a la paridad controlada y a partir de septiembre de 1983 para la paridad libre.

Entre 1983 - 1984 la inflación en México creció en 187 % mientras que en Estados Unidos en 8 % lo que implicó que el margen de subvaluación para el tipo libre se redujera a un 52 % al término de 1984 y que la paridad controlada se sobrevaluara ligeramente 3.8% al finalizar ese año .

Con ello se denotaba que la estrategia había funcionado puesto que la estabilidad retorno al mercado cambiario en ese periodo, sin embargo, se evidenciaba que el ritmo del deslizamiento era suficiente para continuar compensando la brecha inflacionaria entre México y Estados Unidos, y que para mantener la subvaluación tendría que aumentarse la depreciación sustantivamente, con sus correspondientes efectos sobre los costos de insumos y pagos de deuda externa expresados en moneda nacional.

## AÑO DE 1985

Al comenzar este año la inflación rebasó los límites esperados y desde el primer bimestre del año el tipo de cambio libre registró una sobrevaluación lo que no ocurría desde que se implantó la estrategia cambiaria, ante esto sucedió lo previsible: el ritmo de deslizamiento diario aumentó de 17 a 21 centavos diarios desde el 6 de marzo de 1985, lo que alentó actividades de tipo especulativo que tampoco se habían presentado en los años anteriores.

Aunado al repunte inflacionario, el precio del petróleo de exportación bajó y los precios internacionales del crudo en el mercado spot internacional declinaron notablemente en el mes de mayo, estimulando expectativas de una modificación cambiaria importante ante la inminente reducción de ingresos de divisas hacia el mes de junio la especulación cambiaria ya se había desatado y crecía ante rumores de que una macrodevaluación ocurriría después al comenzar el 7 de julio de ese año. Aunado a ello el precio del crudo maya bajó el 18 de junio y para el 10 de julio bajaron los precios tanto del maya como del itsmo.

En esos momentos la especulación se había reflejado sobre la cotización libre y la demanda rebasaba los montos disponibles para ese mercado. En ese entonces era ya tardía una modificación cambiaria que regresara la cotización peso/dólar a niveles importantes de subvaluación, pero parecía lo más conveniente pues el llamado mercado libre aún estaba bajo control oficial.



Pero ello no ocurrió , en su lugar el Banco de México anunció su retiro del llamado mercado libre de divisas (11 de julio) lo que desembocó finalmente en una macrodevaluación y además se perdió el control oficial de la paridad libre. Claro está que se retornó a un estado de subvaluación, pero ya no regulado y a merced de embates especulativos.

Además del retiro del mercado libre de divisas se tomaron también medidas en cuanto a la paridad controlada :

- El 25 de julio el tipo de cambio controlado se devaluó en un 20 % y se deslizó en 21 centavos diarios ( como lo venia haciendo desde el 6 de marzo hasta el 4 de agosto ).

- A partir del 5 de agosto se suspendió el sistema de deslizamiento fijo diario, para dar paso a un sistema de flotación regulada que estaria determinado por:

a) Oferta y demanda de divisas dentro del mercado controlado, el monto de las reservas internacionales del país, la evolución interna y externa de los precios, la situación relativa de distintas monedas extranjeras y otros factores pertinentes.

b) El nuevo sistema de flotación dio lugar a las siguientes paridades dentro del mercado controlado:

- 1) El tipo de cambio controlado de equilibrio cuyo nivel se determinaría en sesiones efectuadas en el Banco de México con la asistencia de representantes de 6 ó 7 instituciones de crédito y Banco de México a fin de concentrar las ofertas y demandas y en base a ello fijar la paridad .
  
- 2) El tipo controlado de ventanilla que sería aplicado al demandante de la divisa al precio del momento si este no esperaba a conocer el tipo de equilibrio de la siguiente sesión , cabe señalar que el tipo que se fijaba en sesión era para operarse con fecha valor de 48 horas.

Con la devaluación en 20% del tipo de cambio controlado se regresó dicha paridad a un estado de subvaluación , que no perdería ya en el resto de año, pero el sistema de flotación implicó entre junio y diciembre de ese año una depreciación frente al dólar del orden del 62% y en todo el año del 93 % impactando el costo de insumos y el pago de deuda externa, expresados en moneda nacional.

1986, EL PEOR AÑO PARA EL TIPO DE CAMBIO CONTROLADO.

Los acontecimientos cambiarios de 1985 sucedieron en 1986,

destacando una acelerada depreciación en el tipo de cambio controlado en el periodo enero-diciembre paso de una paridad de 372.80 pesos por dólar a una de 920.70 implicando a un deterioro de 147.37, a su vez en el mercado libre el deterioro fue de 105.64 al pasar de 443 a 911 pesos por dolar.

Lo anterior implica que la más afectada fue la paridad controlada que es precisamente la que se utiliza para el pago de la deuda externa y las importaciones prioritarias, convirtiéndose así en un importante factor inflacionario.

Los sucesos económicos que mayormente impactaron el mercado cambiario a lo largo de 1986 fueron dos:

- 1) El repunte inflacionario cuyo crecimiento anual se ubicó en 105.7 % .
- 2) El desplome de ingresos petroleros que redujo sustancialmente la disponibilidad de divisas.

Los impactos de tales acontecimientos en el ritmo de deslizamiento promedio diario de las cotizaciones del peso frente al dólar.

#### PERIODO 1987-1990

Durante este periodo hubo irregularidad en los tipos de cambio, en el año de 1988 el deslizamiento de peso dólar era de 2 pesos diarios, aumentando el 11 de diciembre 90 pesos para fluctuar entre 2,350 y 2310, recuperándose el peso el 21 de diciembre

cerrando el año en 2,270 pesos por dólar. Hubo una devaluación de 244.61 %.

Para 1988 el deslizamiento fué irregular fijandose el 29 de febrero en 2,330 pesos por dólar hasta el 31 de diciembre de ese año teniendo una variación del 102.64 %.

El deslizamiento durante el año de 1989 fué de un peso abriendo el 2 de enero un tipo de cambio de 2,332 para cerrar en 2,692, variación de 115.44 %.

El 28, de mayo de 1990 se vuelve regular el deslizamiento y disminuye a 40 centavos diarios. Existiendo el 2 de enero un tipo de cambio de 2,657 y cerrando el 31 de diciembre en 2,956.20 en diciembre llegando así a una variación del 109.61 %.

El 11 de noviembre de 1991 se decreta la desaparición del Control Cambiario , estableciendose las siguientes normas:

- a) Desaparece la división de Mercado Libre y Controlado quedando sólo El Mercado de Cambios.
  
- b) El deslizamiento será de 20 centavos , aplicando este sólo a la venta quedándose a la compra un tipo de cambio a la 3,056.20 por disposición del banco central este se mantendrá hasta el año de 1993 siguiendo el deslizamiento de 20 centavos.

## 2.- MERCADO DOMESTICO

El mercado doméstico es el mercado en donde se realizan operaciones dentro del país con todo tipo de participantes tales como:

- Clientes
- Bancos
- Casas de Cambio

Y estas operaciones pueden ser a un tipo de cambio de ventanilla fijado por el banco de México o un tipo preferencial que acuerden ambas partes.

La forma de liquidar dichas operaciones varía de acuerdo al tipo de institución que la efectúe.

Por ejemplo entre los bancos y las casas de cambio hay reciprocidad en cuanto a fecha valor y tipo de corresponsal que se utiliza y el tratamiento a los clientes varía de acuerdo a las condiciones acordadas con la institución que opere, las liquidaciones se efectúan físicamente.

## 2.1 MERCADO INTERBANCARIO

Es el mercado en donde se efectúan operaciones de compra-venta de divisas entre bancos únicamente.

Se pueden efectuar operaciones con diferentes fechas valor:

- a) Valor Mismo Día
- b) Valor 24 horas
- c) Valor 48 Horas

En caso de compra-venta peso/dólar , el tipo de cambio que se maneja en este mercado es el más representativo de la oferta y la demanda ya que refleja lo que realmente sucede entre las instituciones bancarias y su clientela.

Este tipo de cambio no debe rebasar los precios de ventanilla fijados por Banco de México diariamente, en caso de que el precio rebasara estos límites , el Banco Central entraría al mercado a efectuar un ajuste y equilibrar la oferta y la demanda por dólar en el mercado cambiario.

### OPERACIONES

La forma de operar entre los bancos es la siguiente:

Cuando un banco llama a otro, el segundo tiene la obligación de otorgar precios de Compra-Venta para las tres fechas valor, dando

oportunidad de que el primero decida si le conviene operar, ya que el primero toma la decisión (sin tener la obligación de comprar o vender) el segundo tiene el derecho de escuchar los precios del primero para tener la misma oportunidad que otorgo.

**EJEMPLO:**

El Banco Internacional llama a Nacional Financiera

Los precios de NAFINSA son:

V MISMO DIA	3059.50/3060.50
V 24 HRS.	3060.50/3061.50
V 48 HRS.	3061.50/3062.50

Banco Internacional decide no realizar ninguna operación por no convenir a sus intereses, pero tiene la obligación de otorgarle a Nafinsa los precios que el propone:

Precios BANCO INTERNACIONAL

V MISMO DIA	3059.25/3059.75
V 24 HRS.	3060.00/3061.00
V 48 HRS.	3061.50/3062.50

Nafinsa decide comprar para fecha valor 24 hrs. y cierra una operación, determinando la forma de liquidación.

El precio que aparece del lado derecho es el precio de compra y el del lado izquierdo es el de venta.

Con el ejemplo anterior podemos determinar que Nafinsa recibe dólares a 3059.50 mismo día y los vende a 3060.50, mientras que Banco Internacional los recibe a 3059.25 y los vende a 3059.75.

El cambiista siempre debe de tomar en cuenta la posición que tiene en ese momento para determinar sus precios.

#### CALCULO DE OPERACIONES VALOR 24 Y 48 HORAS.

#### DATOS:

	COMPRA	VENTA
T. C. Valor mismo Día	3058	3059
Tasa Local	55 %	
Tasa Extranjera	9.75 %	

#### Fórmula:

$$1 + \frac{TL}{100} \times \frac{N}{360} = \text{Factor Moneda Nacional}$$

$$\frac{\text{Factor Moneda Nacional}}{\text{Factor Moneda Extranjera}}$$

$$1 + \frac{TE}{100} \times \frac{N}{360} = \text{Factor Moneda Extranjera}$$



Calculo a 24 hrs.

$$1 + \frac{55}{100} \times \frac{1}{360} = \frac{55}{36000} = 1.001528$$

$$1 + \frac{9.75}{100} \times \frac{1}{360} = 1.00271$$

$$\text{Factor de Tasas} = \frac{1.001528}{1.00271} = 1.001257$$

Máximo de Compra:

$$3058 \times 1.001257 = 3061.84$$

Mínimo de Venta:

$$3059 \times 1.001257 = 3062.85$$

Calculo a 48 hrs.

$$1 + \frac{55}{100} \times \frac{2}{360} = \frac{110}{36000} = 1.003056$$

$$1 + \frac{9.75}{100} \times \frac{2}{360} = \frac{19.50}{36000} = 1.000542$$

$$\text{Factor de Tasas} = \frac{1.003056}{1.000542} = 1.002513$$

Máximo de Compra:

$$3058 \times 1.002513 = 3065.68$$

Mínimo de Venta:

$$3059 \times 1.002513 = 3066.69$$

Con estos cálculos se conoce el precio del dólar a futuro dando oportunidad al cambista de analizar la oportunidad de comprar o vender

#### 2.1.1. PARTICIPANTES

Los participantes en el mercado interbancario son las Instituciones de Crédito que a continuación se mencionan:

- a) BANAMEX
- b) BANCA CONFIA
- c) BANCA CREMI
- d) BANCA PROMEX
- e) BANCA SERFIN
- f) BANCO BCH
- g) BANCO DEL ORIENTE
- h) BANCO DEL ATLANTICO
- i) BANCO DEL CENTRO
- j) BANCO INTERNACIONAL
- k) BANCO MERCANTIL DEL NORTE
- l) BANCO MEXICANO SOMEX
- m) BANCO OBRERO
- n) BANCOMER
- o) BANCOMEXT
- p) BANCRESER
- q) BANJERCITO
- r) BANOBRAS

- s) BANORO
- t) BANPAIS
- u) BANPECO
- v) MULTIBANCO COMERMEX
- w) MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO
- x) NACIONAL FINANCIERA

#### 2.1.2 REGLAS DE OPERACION

- Limitar el horario para cotizar a las horas bancarias laborales, de 9:00 A. M. a 13:30 evitando presionar los mercados en horas en que no existe operación en México.
  
- Establecer líneas interbancarias para operaciones de cambios que involucre el peso mexicano.
  
- Cotizar invariablemente ambos lados del mercado.

- Mantener cotización interbancaria, dentro del precio de ventanilla.
- Apegarse a las fechas valor del mercado internacional 24 o 48 horas según se acuerde al hacer la transacción.

## 2.2. SISTEMA DE CONTROL DE DIVISAS

Llevar un control de todas las operaciones de compra venta de divisas que se efectuan en forma manual seria laborioso y tardado , por lo que debemos de tomar en cuenta los avances tecnológicos como son las computadoras .

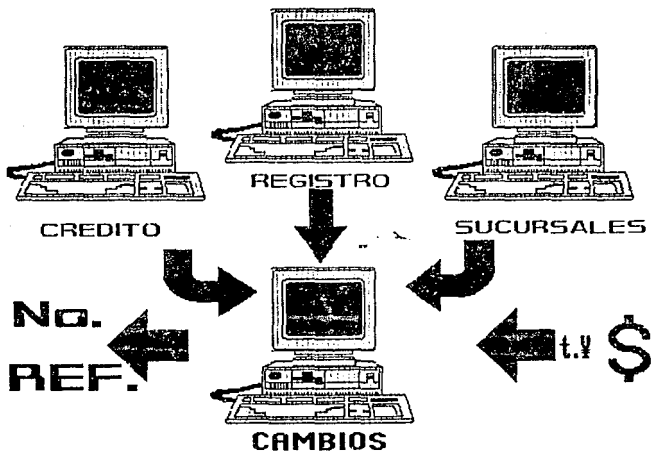
Para llevar este control se puede crear un sistema al cual se le llamara SISTEMA DE CONTROL DE DIVISAS (SICODIV) con el cual obtendremos informacion de todas las operaciones efectuadas , asi como las posiciones real y contable.

La Subgerencia de Cambios administrara el sistema, siendo necesario organizar un departamentos de cambios para que sea el encargado de concentrar las operaciones de compra-venta de divisas de una institucion, producto de la atencion a la clientela.

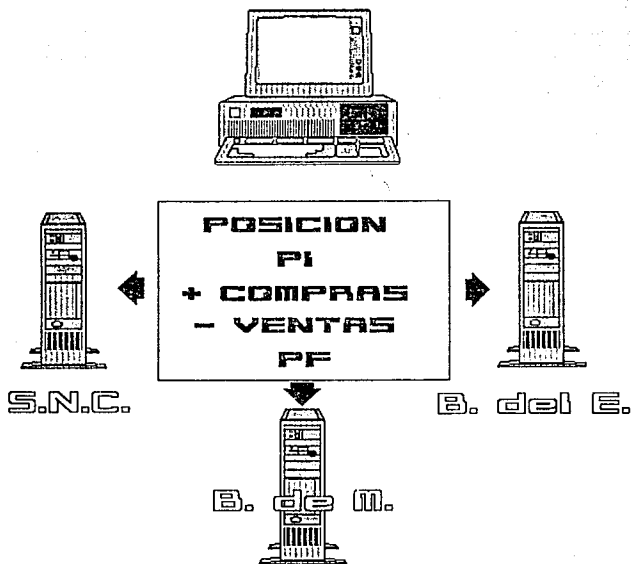
El principal objetivo de esta area consiste en nivelar la posicion de divisas, generada por la operacion de compra-venta de los departamentos que afecten la posicion cambiaria de la institucion.

Ver esquemas 1, 2, 3

# ESQUEMA 1



## ESQUEMA 2



## ESQUEMA 3

(+,-) POSICION INICIAL  
COMPRAS  
+ FINANCIAMIENTOS  
+ EXPORTACIONES  
VENTAS  
- PAGOS ENT. FIN.  
- IMPORTACIONES  
(+,-) POSICION FINAL



Este se deberá de encargar de : acceder los tipos operativos de cambio, autorizar operaciones, dar status de baja, consultar movimientos y posiciones diariamente. Por medio de este sistema se monitoreará que todas las Areas operativas esten al corriente de contabilizar correctamente sus operaciones.

Los objetivos de la implantación de un SICODIV son:

- a) Controlar eficientemente las operaciones de compra-venta de moneda extranjera.
- b) Separar por concepto las diversas operaciones, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Banco de México.
- c) Disponer de información confiable y oportuna, a efecto de que la oficina de cambios realice la nivelación de la posición de divisas institucional.
- d) Proporcionar información para la elaboración de reportes tanto internos como externos (Banco de México).

El SICODIV reconocerá en base a claves el concepto bajo el cual se estan concertando operaciones, asignando a continuación de dichas claves un número consecutivo para cada operación de compra-venta.

Los Conceptos que podemos utilizar son :

C O M P R A S

V E N T A S

021	Provisión de Ints. de Act.	002	Provisión Ints. Pas.
101	Divisas Bcos. Nales. y Extranj.	601	Divisas Bcos. Nales y Extranj.
102	Divisas a Futuro	602	Divisas a Futuro
103	Cancel. de Provisiones Pas.	603	Cancel. de Provisiones Act.
104	Conversión de Adeudos	604	Conversión de Adeudos
105	Sector Privado	605	Sector Privado
106	Sector Público	606	Sector Público
107	Bancos Nacionales	607	Bancos Nacionales

OPERACION DE COMPRA-VENTA A TRAVES DE SICODIV

La oficina de cambios accederá diariamente los tipos de cambio peso-dólar para el mercado cambiario, información que se obtiene del Banco de México. En el caso de divisas diferentes al dólar los tipos de cambio se obtienen del mercado de Nueva York, ésta información está disponible a partir de las 6:45 A.M.

# ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

## HORARIO PARA LA CONCERTACION DE OPERACIONES.

La operación del Mercado Cambiario se apegará a un horario ya que el Banco de México requiere reportes a determinada hora.

Este horario será de 9:00 A.M. A 15:30 HRS. para acceder todas las operaciones de compra-venta.

## MODIFICACIONES A TIPOS DE CAMBIO

El departamento de cambios podrá utilizar tres Tipos de Cambio:

- a) El de Ventanilla es el que se accesa en el SICODIV con fecha valor mismo día
- b) El preferencial es el negociado entre la Institución y sus clientes con fecha valor mismo día, 24 hrs. y 48 hrs.
- c) El Especial es el que da a conocer actualmente la Casa Mexicana de Valores y que se utiliza para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

El departamento de cambios monitoreará cada una de las concertaciones de compra-venta de divisas, autorizando de inmediato aquellas que además de estar dentro del horario establecido aparezcan con la opción de compra-venta Tipo de Cambio de Ventanilla (V).

Para solicitar modificación en tipo de cambio deberá comunicarse telefónicamente a la oficina de cambios una vez que se tenga el No. de referencia de SICODIV, debiendo proporcionar el número de departamento, la clave de referencia y el tipo de cambio al que se deberá autorizar la operación.

#### SOLICITUD PARA CANCELACION DE OPERACIONES.

En caso de solicitar la baja o cancelación de claves SICODIV será necesario observar:

- 1.- La baja de una concertación, podrá ser realizada por el mismo departamento siempre y cuando la operación aparezca con status cero (0) o cancelado.
- 2.- La cancelación procederá sólo en caso de que la clave SICODIV se encuentre en status uno (1) o autorizado, y será necesario concertar el movimiento contrario al que se quiere cancelar, al mismo tipo de cambio que se concertó la clave original.

Elaborando a continuación memorandum dirigido a la subgerencia de cambios en el que se solicite la cancelación de ambas claves, marcando copia para los departamentos de auditoría y contabilidad.

### 2.3 INFORMES QUE SE LE RINDEN AL BANCO DE MEXICO

En base a lo estipulado en los numerales NM.5.2 de la circular 1982/91, PD.2.6 de la 1988/91, MD.6.3 de la 1989/91 y lo señalado en la 1990/91, las instituciones deberán enviar la siguiente información a partir del 18 de noviembre de 1991:

#### FORMULARIO

MC-001	Posiciones Finales del Mercado de Divisas.
MC-002	Posición mensual de metales finos.
MC-003	Posición de operación del Mercado Cambiario.
MC-008	Saldos mensuales de operaciones de divisas.
MC-008	Saldos mensuales del mercado de divisas.



BANCO  
CENTRAL  
AZTECA

INFORME MENSUAL DE LA POSICION DE ORO, PLATA Y PLATINO

BANCO: \_\_\_\_\_

MES: \_\_\_\_\_

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO HH.5.2 DE LA CIRCULAR 1982/91, A CONTINUACION SE DAN A CONOCER LAS POSICIONES DE METALES FINOS DE LA INSTITUCION.

- EN ONZAS TROY -

O R O							
COTIZACION: _____ DLS/ONZA 2o. FIX DE LONDRES							
CONCEPTO	SPOT				FUTUROS POSICION FINAL	POSICION TOTAL - ONZAS -	POSICION META MONEDA NACIONAL - MILLONES DE PESOS -
	POSICION INICIAL	COMPRAS	VENTAS	POSICION FINAL			
PIEZAS MEXICANAS ACURADAS BARRAS							
TOTALIS:							

P L A T A							
COTIZACION: _____ DLS/ONZA FIX DE LONDRES							
CONCEPTO	SPOT				FUTUROS POSICION FINAL	POSICION TOTAL - ONZAS -	POSICION META MONEDA NACIONAL - MILLONES DE PESOS -
	POSICION INICIAL	COMPRAS	VENTAS	POSICION FINAL			
PIEZAS MEXICANAS ACURADAS BARRAS							
TOTALIS:							

P L A T I N O							
COTIZACION: _____ DLS/ONZA 2o. FIX DE LONDRES							
CONCEPTO	SPOT				FUTUROS POSICION FINAL	POSICION TOTAL - ONZAS -	POSICION META MONEDA NACIONAL - MILLONES DE PESOS -
	POSICION INICIAL	COMPRAS	VENTAS	POSICION FINAL			
PIEZAS MEXICANAS ACURADAS BARRAS							
TOTALIS:							

1) LA ONZA TROY SE CALCULARA A 31.103 GRAMOS POR ONZA.

2) TIPO DE CAMBIO DLS./M.N. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMAS AUTORIZADAS



**BANCO CENTRAL AZTECA** INFORME DE LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DEL MERCADO CAMBIARIO  
CONCERTADAS EL DIA: \_\_\_\_\_

BANCO: \_\_\_\_\_

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS CIRCULARES 1982/91, 1988/91, 1989/91 Y 1990/91, REFERENTES A LAS POSICIONES DEL MERCADO DE DIVISAS, A CONTINUACION CONFIRMAMOS A USTEDES EL TOTAL DE OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA CONCERTADAS EN LA FECHA ANTES CITADA. DOLARES DE LOS E.E.U.U.A. (CIFRAS EN MILES)

CONCEPTO	FECHA VALOR		
	MISMO DIA	24 HRS.	48 HRS.
A POSICION INICIAL.			
B COMPRAS.			
- EMPRESAS PUBLICAS.			
- SECTOR PRIVADO.			
- INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.			
BANCOS*.			
CASAS DE CAMBIO.			
ARRENDADORAS.			
FACTORAJES.			
SEGUROS.			
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.			
- CON EL EXTRANJERO.			
- TESOBONOS.			
- ORO.			
- PLATA.			
- COBERTURAS CAMBIARIAS.			
- VENCIMIENTO VENTAS COBERTURA.			
- OTROS. PROVISIONES			
C VENTAS.			
- EMPRESAS PUBLICAS.			
- SECTOR PRIVADO.			
- INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.			
BANCOS*.			
CASAS DE CAMBIO.			
ARRENDADORAS.			
FACTORAJES.			
SEGUROS.			
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.			
- CON EL EXTRANJERO.			
- TESOBONOS.			
- ORO.			
- PLATA.			
- COBERTURAS CAMBIARIAS.			
- VENCIMIENTO COMPRAS COBERTURA.			
- OTROS. PROVISIONES			
D POSICION FINAL.			
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO			

\* ESPECIFICAR AL REVERSO

FIRMAS AUTORIZADAS

MC-003

## RESUMEN DE OPERACIONES DEL MERCADO DE DIVISAS

CIFRAS AL \_\_\_\_\_

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL PD.2.1 Y PD.2.3 DE LA CIRCULAR 1988/91, A CONTINUACION SE PRESENTAN LOS SALDOS EN DIVISAS REGISTRADOS EN EL MERCADO DE DIVISAS.

- CIFRAS EN MILES DE DOLARES E.E.U.U.A. -

POSICION FINAL	BANCO	AGENCIAS Y SUCURSALES	EMPRESAS CON NEXOS PATRIMONIALES
POSICION DE DIVISAS			
POSICION TESORONOS			
POSICION PREMIOS POR REPORTOS DE VALORES			
POSICION COBERTURA CAMBIARIA			
POSICION OTRAS OPERACIONES			
POSICION TOTAL			

CERTIFICAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE FORMULARIO REPRESENTAN LA POSICION INTEGRAL DEL BANCO \_\_\_\_\_ EN EL MERCADO DE DIVISAS.

\_\_\_\_\_  
FIRMAS AUTORIZADAS

BANCO CENTRAL AZTECA

BANCO: \_\_\_\_\_  
 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 1934/71, A CONTINUACION SE PRESENTAN LOS SALDOS EN DIVISAS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE TIENEN NEXOS PATRIMONIALES MAYORITARIOS.

SALDOS MENSUALES DEL MERCADO DIVISAS

EMPRESAS CON NEXOS PATRIMONIALES

EMPRESA: \_\_\_\_\_ CIFRAS AL \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

- CIFRAS EN MILES DE DOLARES EE.UU.A. -

ACTIVO

CAJA	_____
DEPOSITOS EN BANCOS DEL EXTRANJERO	_____
DEPOSITOS EN BANCOS DEL PAIS	_____
DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO	_____
COMPRA DE DIVISAS PENDIENTES DE LIQUIDAR	_____
TENENCIAS DE TESOBONOS	_____
REPORTOS DE VALORES, TITULOS Y DIVISAS A ENTREGAR	_____
PREMIOS POR REPORTOS DE VALORES	_____
DEUDORES POR COBERTURAS CAMBIARIAS	_____
DEUDORES POR INTERESES DEPOSITOS Y VALORES	_____
PAGOS ANTICIPADOS	_____
OTROS ACTIVOS (ESPECIFICAR)	_____
<b>A) TOTAL</b>	_____

PASIVO

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	_____
VENTA DE DIVISAS PENDIENTES DE LIQUIDAR	_____
PRESTAMOS Y CREDITOS DE BANCOS	_____
PRESTAMOS Y CREDITOS DE EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS	_____
DEPOSITOS EN GARANTIA	_____
ACREEDORES POR INTERESES Y PREMIOS	_____
ACREEDORES POR REPORTOS DE TESOBONOS	_____
ACREEDORES POR REPORTOS OTROS VALORES	_____
ACREEDORES POR COBERTURAS CAMBIARIAS	_____
OTROS PASIVOS (ESPECIFICAR)	_____
<b>B) TOTAL</b>	_____

POSICION (A - B)

TOTAL CAPITAL CONTABLE AL \_\_\_\_\_ M.N. \_\_\_\_\_  
 CAPITAL DEL BANCO \_\_\_\_\_ M.N. \_\_\_\_\_  
 CAPITAL OTROS ACCIONISTAS \_\_\_\_\_ M.N. \_\_\_\_\_

ESTE DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS EN DONDE LA INSTITUCION DE CREDITO TENGA NEXOS PATRIMONIALES MAYORITARIOS.

NOTA: Quedan exceptuadas las empresas citadas en el tercer parrafo del punto PD.2.3 de la mencionada circular 1934/71.

### 3.- TRATAMIENTO CONTABLE

Antes de comentar los aspectos específicamente relacionados con el efecto contable de las transacciones con monedas extranjeras, es conveniente recordar algunas cuestiones acerca de los "principios de contabilidad generalmente aceptados". A este respecto, cabe iniciar recordando los principales puntos en que coinciden la mayor parte de las definiciones que se han dado a la contabilidad financiera y que son los siguientes:

1.- La contabilidad financiera es una técnica, formada por un conjunto de conocimientos y funciones con un fin determinado.

2.- Su objetivo principal es el de producir en forma sistemática y estructurada, información acerca de las transacciones que realiza una entidad económica, así como de aquellos acontecimientos que la afectan en sus aspectos financieros, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con la misma.

3.- Dicha información es expresada cuantitativamente en unidades monetarias.

En vista que la información que produce la Contabilidad, es usada como elemento fundamental para tomar decisiones, se desprende la necesidad de que la misma sea determinada con

base en ciertas reglas o convencionalismos lógicos, aceptados por quienes la preparan y por quienes la utilizan, eliminado hasta donde sea posible la aplicación de criterios arbitrarios que pudieran afectar su confiabilidad ; dichas reglas convencionales son conocidas con el nombre de "Principios de Contabilidad ".

En México, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), organismo reconocido a nivel internacional y el cual agrupa a la mayor parte de los Contadores Públicos del país, ha sido la más importante organización que en forma profesional y objetiva se ha preocupado por investigar y unificar los criterios en materia de principios de contabilidad, habiendo emitido a través de su Comisión de Principios de Contabilidad, con la asesoría de la Bolsa Mexicana de Valores y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. , diversos boletines que contienen aquellos principios que han sido aceptados por sus asociados y que se consideran disposiciones normativas de su actuación profesional.

Asimismo, la preocupación de los Contadores Públicos organizados de varios países, originó que en 1973 se creará la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), cuyo objetivo es "formular y publicar en interés del público, normas básicas que

deban observarse en la presentación de cunetas y estados financieros auditados e impulsar su aceptación y observancia en todo el mundo", la cual también ha emitido algunos boletines sobre aspectos particulares, mismos que coinciden en términos generales con las disposiciones de la Comisión del IMCP.

La introducción del boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, señala que los principios se formulan "con un criterio de equidad para los diversos interesados en la información financiera, sustentado en una base de objetividad y veracidad razonables", así como que "los principios son guías de acción y no verdades fundamentales y por tanto, no deben considerarse como fundamento inamovible y acabado". Aspectos que es indispensable tener en mente cuando se presenta algún problema relacionado con principios de contabilidad, ya que dan la pauta acerca del criterio que deberá seguirse para su aplicación.

A continuación se indica la clasificación dada a los principios de contabilidad, según los boletines de la Comisión del IMCP :

- Principios o conceptos básicos
- Principios relacionados con estados financieros en general.
- Principios relacionados con partidas o conceptos específicos.

- Problemas especiales de determinación de resultados.
- Principios relacionados con entidades especiales.

Dentro de los principios relativos a estados financieros en general, en el año de 1974 la Comisión emitió un boletín que trata sobre el registro de las transacciones en moneda extranjera, el cual se comenta posteriormente; sin embargo, en vista de que la aplicación de todas las reglas en materia contable debe ser acorde con los principios o conceptos básicos, se considera de interés comentar previamente los aspectos principales que éstos comprenden.

#### Principios o Conceptos Básicos

##### La Entidad .-

La Realización .- Este principio establece que las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ello realizados :

1.- Cuando la entidad ha efectuado transacciones con otros entes económicos. A este respecto se considera que los derechos y obligaciones surgen cuando existe un acuerdo de voluntades entre la entidad y la otra parte que interviene en la operación ,

"independientemente de la forma o documentación que soporte el acuerdo".

2.- Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes. Esto se refiere al registro contable que debe efectuarse cuando existan movimientos o decisiones internas en la empresa, que tengan efectos económicos para la misma; como ejemplo podrían citarse los procesos de la transformación de la materia prima en producto terminado, la conversión de utilidades acumuladas en dividendos por pagar, etc.

3.- Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad, o derivados de ésta, cuyo efecto pueda cuantificarse razonablemente en términos monetarios. Una devaluación monetaria, sería ejemplo clásico de evento económico externo a reconocer contablemente cuando ocurre.

El Periodo Contable.- El principio de la realización antes mencionado va plenamente ligado con el principio del periodo contable, el cual reconoce la necesidad de dividir la vida de un negocio, en periodos regulares previamente determinados, a fin de hacer posible la preparación de informes que indiquen la situación financiera de una empresa en un momento determinado, así como los resultados de sus operaciones en cada periodo, etc., debiendo



identificarse por tanto, la realización de las operaciones y eventos con el periodo a que corresponden.

**El Valor Histórico Original.-** Establece que el registro contable de las transacciones o eventos, debe efectuarse según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente, al momento en que se consideren realizadas contablemente. Sin embargo, se establece que en caso de que ocurran eventos posteriores que hagan perder significado a las partidas registradas al valor histórico, las cifras respectivas deberán ser modificadas en forma sistemática, conservando obviamente la imparcialidad y objetividad de la información contable. En conclusión se considera que en caso de no existir alguna circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el costo o valor histórico como concepto básico de valuación .

**El Negocio en Marcha .-**

**La Dualidad Económica .-** Establece que la dualidad económica se constituye por: " a) los recursos de que dispone la entidad para la realización de sus fines" y b) "las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto". Lo anterior contempla el hecho de que un ente económico considerado en su conjunto, se forma por determinados bienes o derechos (activos) , los cuales

proviene o tienen sus fuentes de aportaciones ajenas (pasivos), de aportaciones de sus propias aportaciones (utilidades), debiendo representarse financieramente dicha dualidad económica de la entidad, para hacer posible una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades o personas.

La Revelación Suficiente.- Este principio señala que "la información contable presentada en los estados financieros, debe contener en forma clara y comprensible, todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad. El boletín de la Comisión relativo al principio que se comenta, indica entre otros aspectos, los siguientes:

1.- Que la información financiera es requerida principalmente para observar y evaluar el comportamiento de las entidades, comparar sus resultados con otros periodos y con otras entidades, evaluar sus resultados a la luz de los objetivos establecidos, planear sus operaciones y estimar su futuro dentro del marco socioeconómico que las rodea por tanto dicha información debe contener aspectos generales sobre el desempeño de la entidad, su estructura financiera y cambios en la misma, liquidez, capacidad de pago, productividad y rentabilidad.

2.- debido a lo anterior y a la diversidad de intereses de los usuarios de la información financiera, ésta debe ser útil en términos generales para dichos usuarios, debe ser suficiente más no excesiva, dando énfasis a los aspectos sobresalientes y debe ser comprensible, eliminando el uso de tecnicismos complicados.

3.- Que las formas para presentar dicha información son el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, así como a través de notas a los estados señalados, los cuales deben ampliar el origen y significación de los datos y cifras que presentan dichos estados, proporcionando también información acerca de las principales políticas contables adoptadas por la entidad, de los eventos económicos que la han afectado o podrían afectarla, del análisis o integración de ciertos rubros, etc.

También se indican algunas reglas particulares de prestación, dentro de los cuales destacan:

- Deben presentarse conjuntamente los estados financieros y sus notas , formando una unidad.
- Dichos estados y notas deben estar encabezados por el nombre, razón social de la entidad, y establecer la fecha o el periodo contable a que se refieren.

- Deben revelarse dichos posteriores de importancia, comprendidos entre la fecha a que se refieran los estados y la fecha en que estos sean emitidos.

- Es conveniente que los estados se presenten en forma comparativa.

- Deben indicar la moneda en que se estan representando y en su caso, las bases de conversión utilizadas.

- Deben informarse las principales politicas contables y cambios habidos.

Es evidente la necesidad de que exista una revelación suficiente en los estados financieros sin embargo , desafortunadamente en México casi exclusivamente los estados financieros dictaminados por Contador Público , cumplen con dicho principio, ya que la mayoría de las empresas emiten estados financieros no dictaminados, omiten revelar algunos aspectos antes señalados.

#### La Importancia Relativa.-

La Consistencia.- Es el principio que se basa en la necesidad de que la información financiera pueda ser comparada en distintas épocas de la actividad de una entidad, a fin de facilitar su adecuado análisis e interpretación, estableciéndose por tanto, que dicha información debe obtenerse mediante la aplicación de los mismos principios y reglas de cuantificación, durante las distintas épocas de su

evolución. Sin embargo , se reconoce que precisamente por dicha evolución, los cambios en las circunstancias pueden originar que deban modificarse los criterios en la aplicación de las reglas particulares de contabilización o de presentación, originándose una falta de comparabilidad, por lo que se establece como requisito que dichos cambios sean revelados (debiendo obviamente estar justificados) , indicándose el efecto que los mismos producen en las cifras contables.

**Criterio Prudencial de Aplicación de las  
Reglas Particulares.**

**Registro de Transacciones en Moneda Extranjera.** Las Empresas Mexicanas efectúan transacciones comerciales con entidades de otros países, dentro de los cuales destacan las siguientes:

- Adquisiciones de maquinaria y equipo
- Adquisiciones de diversos artículos para su distribución y venta en el país.
- obtención de financiamientos para diversos fines, por parte de las instituciones de crédito y de otras entidades extranjeras.
- Adquisiciones de materias primas y materiales, para su transformación.

- Inversiones extranjeras en capital social de empresas mexicanas, así como pago de dividendos sobre la misma.
- Pagos para la obtención de asistencia técnica y por el uso de patentes y marcas.
- Exportación de artículos manufacturados en el país.
- Pagos por publicidad en el extranjero de empresas turísticas establecidas en el país, etc.

Adicionalmente a lo anterior, entre entidades de nuestro país también se efectúan múltiples negociaciones con monedas extranjeras. Todo esto muestra la importancia que tiene el que existan bases contables técnicamente elaboradas y de aceptación general, respecto al registro de dichas transacciones.

Actualmente en México la reglamentación contable a este respecto se encuentra contenida en el boletín B-5 de la Comisión de Principios de Contabilidad, el cual establece en su parte relativa al registro de las transacciones efectuadas en moneda extranjera, lo siguiente:

"Al adquirir obligaciones y derechos en monedas extranjeras, la transacción debe registrarse al tipo de cambio oficial en ese momento. Al cierre del período contable de la entidad o cuando la obligación o el derecho sean liquidados, la transacción debe liquidarse al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre o de la liquidación de la misma, según el caso".

En relación al tipo de cambio, el boletín establece que como primera alternativa deberá utilizarse el oficial.

Utilidades y pérdidas por cambios de paridad.

- La regla general es aplicar directamente a resultados, la diferencia que exista entre el registro inicial de la operación y su contabilización al tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio o al momento de la liquidación.

- En caso de revaluación o devaluación de una moneda extranjera, deben observarse las siguientes reglas:

1a. " Tratándose de pasivos que puedan identificarse plenamente (física y documentalmente) con activos no monetarios adquiridos recientemente (hasta un año ), el ajuste del pasivo podrá modificar el costo asignado originalmente a esos activos siempre y cuando en el caso de inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor del mercado, tal como lo establece el boletín sobre Inventarios de esta comisión ".

2a. "En todos los casos , el ajuste podrá diferirse en cuanto a aplicación a resultados, considerándolo como un cambio al costo de financiamiento, siempre y cuando el costo total (interés pactado más partida diferida) no resulte en una tasa de interés anual superior a la normal en el mercado mexicano, para ese tipo de pasivos. El plazo para el diferimiento de dicho ajuste, debe ser el mismo en el que se apliquen los intereses relativos".

- " La aplicación de las reglas contenidas en el punto anterior debe ser consistente".

- " La utilidad o pérdida derivada de la conversión de monedas extranjeras que constantemente estén sufriendo cambios en su paridad oficial ( en la mayoría de los casos devaluándose), debe considerarse como un resultado de operación ".

- " La utilidad o pérdida resultante de las fluctuaciones en el tipo de cambio de monedas extranjeras flotantes, que se incurra en el periodo contable relativo a su liberación, debe registrarse como una verdadera revaluación o devaluación. Las subsecuentes variaciones del nuevo tipo de cambio alcanzado, deben tratarse como resultado de la operación normal de la entidad. Dentro de los tipos de cambio en vigor en la época en que ocurra ese evento, se debe seleccionar al apropiado en vista de las circunstancias".

Como puede observarse, las reglas transcritas no contemplan con precisión los fenómenos devaluatorios ocurridos en nuestro país desde 1976 por haber sido emitidas con anterioridad. Al respecto, la Comisión de Principios de Contabilidad de IMCP ha emitido diversas circulares ratificando en su esencia lo establecido por el boletín B-5, pero adecuando ciertos aspectos a circunstancias diferentes.



#### 4.- CASO PRACTICO

Como ilustración a lo mencionado en el capítulo anterior se simula un día de actividades en el departamento de cambios del Banco de Importaciones y Exportaciones.

Cabe aclarar que los datos que se presentan no son reales por razones obvias.

- Se cuenta con una posición inicial de 375,700 (Cifra dada en miles de dólares).
- Solicitan tipo de cambio preferencial (T.C.P.) para Lanzagorta por una recuperación de crédito por 1'513,000 fecha valor mismo día. El depto. de cambios otorga un tipo de cambio de 3057.50.
- Solicitan t.c.p. para efectuar una venta a Concarril 107,000. Tipo de Cambio 3060.
- Venta a la Secretaría de Salubridad y Asistencia por 25,000 se le otorga un Tipo de Cambio Especial (T.C.E.) a 3061.19.
- Se le otorga a la Secretaría De Educación Pública un t.c.e. de 3019.19 para la operación de 1'066,000.
- El Area de corresponsales solicita compra de otras divisas para cubrir obligaciones en:
  - a) SF 4'350,000
  - b) JY 4'490,000

- Se efectuan operaciones a futuro

- a) Compra de SF x 41'350,000 F.V. 16 de Marzo
- b) Compra de JY x 4,490,000,000 F.V. 16 de Marzo
- c) Venta de MA x 1'500,000
- d) Compra de JY x 2'545,000,000

- Se calcula que va a haber necesidad de cubrir 30'000,000 de dls. con fecha valor 48 hrs.

Quando se efectua el registro contable se deben de tener muy presentes las normas fiscales .

- Al celebrar una operación con moneda extranjera, ésta se registra al tipo de cambio oficial vigente en ese momento o el pactado .

- Al cierre del ejercicio se ajustan los pasivos en moneda extranjera, al tipo de cambio oficial, cargando la diferencia en cambios a las cuantas que corresponda, dependiendo de la opción contable que se adopte.

- Los estados financieros que se presentan por un periodo de un mes, por lo que los movimientos representan solo una parte del total.

- Anexo A      Tipos de Cambio**
- Anexo A.1   Tipos de Cambio de Valorización**
- Anexo A.2   Tipos de Cambio Operativos**

ANEXO A.1

TIPOS DE CAMBIO DE VALORIZACION

0924	MORGAN GUARANTY - NY TEL 212 648-2000 TX 232087-620699	SPOT	CROSS RATES	DAY'S RANGE	MGTY
0924	STG	1.7130-40	2.8615-50	1.7120	1.7170
0924	DM	1.6705-15		1.6665	1.6740
0924	SF	1.5115-25	90.42-54	1.5090	1.5130
0924	FF	5.6745-65	339.48-81	5.6575	5.6830
0900	YEN	134.10-20	80.22-34	134.00	134.10
0902	CAN	1.1925-30	139.98-13	1.1928	1.5120
0924	HFL	1.8800-10	112.47-60	1.8740	1.8830
0924	BFC	34.3800-900	20.5683-867	34.2795	34.4315
0924	LIRA	1252.50-00	749.32-07	1248.50	1254.25
0924	ECU	1.2237-43	2.0442-63	1.2222	1.2272

12/11/97

H/100 = 7.470/80

REUTER MONITOR 0750

0924	MORGAN GUARANTY - NY TEL 212 648-2000 TX 232087-620699	SPOT	CROSS RATES	DAY'S RANGE	MGTY
0924	SEK	11.7555-05	703.29-01	11.7200	11.7730
0924	PTAS	105.45-55	63.08-48	105.05	105.60
0924	DKR	6.4820-40	387.79-15	6.4625	6.4915
0924	DRA	192.45-95	115.13-50	192.15	192.75
0902	AUS	0.7555-60	1.2620-37	0.7558	0.7555
0902	NZ	0.5478-85		0.5464	0.5478

METALS				
1425	GOLD	347.25	347.75	4.10
1425	SILVER	4.11	4.13	

REUTER MONITOR 0750

0928	SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN STOCKHOLM +46-8-6799570	SEBI
SPOT USD CROSS SEK TX 10400 DEALING SEBI/SEB		
SEK	6.0546-66	FWDS USD/SEK
DEM	1.6705-10	0/ 12-13
GBP	1.7133-43	T/ 36-39
JPY	134.07-12	1W 83-85
XEU	1.2243-48	1M 355-360
DKK	6.4785-805	2M 725-735
NOK	6.5480-500	3M 1070-1085
FIM	4.5565-85	6M 2000-2030
CHF	1.5105-15	9M 2810-2850
FRF	5.6740-60	1Y 3570-3620
INDICES		
		SEK
		NOK
		FIM

TIPOS DE CAMBIO OPERATIVOS

03	SI	1.5000	1.5100
04	GBP	0.5847953	0.5813953
05	SEK	6.0300	6.0500
06	DEM	1.6600	1.6700
07	FRF	5.6500	5.6650
08	ITL	1245	1255
09	CAD	1.1900	1.2000
10	NLG	1.8700	1.8800
11	BEF	33.00	34.00
12	YJP	133.00	134.50
18	DKR	6.4500	6.4700
20	ESP	104.00	105.50
22	ATS	11.00	12.00

FECHA

MAR 12, 1992.

**Anexo B      Catálogo de Cuentas**

ANEXO B  
CATALOGO DE CUENTAS

NOMBRE DE LA CUENTA	TEM	CTA
CPA. VENTA MONEDA NACIONAL	1000	
CAJA	1101	
BANCOS	1103	
DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO	1105	
PRESTAMOS DITROGRAFARTOS	1302	
CREDITOS SIMPLES Y EN CUENTA CORRIENTE	1305	
CREDITOS REFACCIONARIOS	1308	
CARTERA VENCIDA	1314	
ADEUDOS POR AMORTIZACIONES VENCIDAS	1315	
INTS. DEVENGADOS S/PREST. Y CRED. VIGENTES	1319	
OTROS DEUDORES	1505	
IVA PAGADO POR APLICAR	1510	
OTROS ADEUDOS DEL PERSONAL	1512	
MOBILIARIO Y EQUIPO	1301	
GASTOS DE INSTALACION	1902	
CPA. VENTA MONEDA EXTRANJERA	2000	
REMUNERACIONES AL PERSONAL	5105	
PRESTACIONES AL PERSONAL	5106	
OTROS HONORARIOS	5108	
RENTAS PAGADAS	5109	
GASTOS DE PROMOCION	5110	
OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMON.	5111	
COMISIONES PAGADAS	5112	
IMPUESTOS DIVERSOS	5113	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	5115	
CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL ISR	5117	
C A M B I O S	5205	

**Anexo C      Operaciones con Bancos del Extranjero**

**Anexo C.1    Compra de Yenes Japoneses**

**Anexo C.2    Compra de Francos Suizos**

**Anexo C.3    Venta de Marcos Alemanes**



TO CIFI CITIBANK NY 3 1619GMT 12 MAR 1/ 76 ANEXO C  
# MICHAEL  
# HOLA AMIGA  
# BIEN AMIGO COMO ESTAS TU?  
# MUY BIEN AMIGA CON EL DOLAR MAS FUERTE Y LA ESPERANSA  
# A QUE PROBAMOS EL 1.6800 HOY  
# GRS. ME PUEDES DAR PRECIO PARA 4 490 000 000 DE YENES JAPONES  
# ES PLS  
# 501 AMIGA 134. 47-57  
#  
# #INTERRUPT#  
# 47-52  
# ALGO MEJOR NO TENDRAS?  
# 48-55  
# MIDS  
# DE AMIGA GRACIAS TE VENDE YEN 4.490.000.000 YEN HA  
# 134.48 FECHA VALOR EL 16 ABRIL  
# 16 DE MARZO DE 1992 F.V.  
# SI JUSTO AMIGA EL LUNES 1 YEN TE LOS PAGO HA???  
# BANK OF TOKYO, TOKYO JAPON  
# OK AMIGA PERFECTO MUCHAS GRACIAS AMIGA  
# DE PAGO DLLS. POR 33 387 864.37 EN NUESTRA CUENTA UK  
# OK ENTONCE DEBITAMOS TU CUENTA  
# CORRECTO UN FV ME COTIZAS PARA FRANCOS SUIZOS 41 350 000  
# 1.51 48-58  
#  
# #INTERRUPT#  
# 53\*63  
#  
# #INTERRUPT#  
# #NECESSITAS ALGO EN PARTICULAR??  
# UN SEG  
#  
# #INTERRUPT#  
# ( 784 CHARS)

TO BCSF BANKCAL SF 2 1630GMT 12 MAR 1/ 77 CF  
# DAMY  
# #INTERRUPT#  
# #  
# #END#  
# ( 56 CHARS)

TO CIFI CITIBANK NY 3 1619GMT 12 MAR 1/ 76 CF  
#  
# ## PRINT ##  
# #INTERRUPT#  
# ME COTIZAS DE NUEVO PLS  
# 53\*63  
#  
# #INTERRUPT#  
# AMIGA SI NESSITAS ALGO EN PARTICULAR TE PUEDO AYUDAR??  
# POR EL MOM ESTADY CHECANDO MUCHAS GRACIAS TE LLAMO MAS TARDE  
# BYE  
# OK AMIGA GRACIAS NOS HABLAMOS MAS TARDE OK  
#  
# #END#  
# ( 219 CHARS)

FROM BCSF BANKCAL SF 2 1631GMT 12 MAR 1/ 78 CF  
# LLAMASTE  
# UN SEG  
# OK  
# ESTABA CHECANDO TE LLAMO MAS TADRDEE OK?+  
# OK BYE  
#  
# #INTERRUPT#  
# #END#  
# ( 121 CHARS)

PLAZADO:

 Libre  Controlado

OPERACION REALIZADA VIA:

 teléfono  telex Dealing

Concertada con:

CITIBANK N.Y.

N.Y.

Concertada por:

BEATRIZ

## GENERALES

20 Referencia de Confirmación

10703039

21 Referencia de la Operación Inicial

NEW

22 Código/Referencia Complementaria

NEW

30 Fecha de Operación

9/20/37

36 Tipo de Cambio

13.4280

Opc. 72 Información

MICHAEL BARTOLOTTA

Banco a Banco

## COMPRAS

Fecha valor

9/20/37

32 R Clave Moneda

JPY

Monto Comprado

4,190,000.000

57 5 Acreditarán en Cuenta

Banco

BANK OF TOKYO  
TOKYO - JAPAN

## VENDIDAS

Fecha valor

9/20/37

33 R Clave Moneda

USD

Monto Vendido

33,387,868.37

Opc. 5) Corresponsal o través  
del cual se liquida

57 5 Acreditarlos en Cta.

Banco

YOURSELVES

Observaciones:

10703391  
66703391MAY 25 000 00  
MAY 25 000 00  
MAY 25 000 00  
MAY 25 000 00M.N.S.I. 113 328  
M.N.S.I. 113 328  
M.N.S.I. 113 328  
M.N.S.I. 113 328

El Empleado

IB

Autorizado

ANEXO C.2  
Operaciones de  
CAMBIOS INTERBANCARIAS

No. Folio 7272

Fecha 9/20/72

INICIADO:  Libre  Controlado *New York*  
 OPERACION REALIZADA VIA:  Teléfono  Telex *Dealinq*  
 Concertado con: *Morgan Guaranty Trust Company*  
 Concertada por: *Rimba*

GENERALES

20 Referencia de Confirmación *10703537*  
 21 Referencia de la Operación Inicial *2511*  
 22 Código/Referencia Complementario *2511*  
 30 Fecha de Operación *9/20/72*  
 36 Tipo de Cambio *1.35168*  
 Upc. 72 Información *Trust Company*  
 Banco a Banco

COMPRAMOS

Fecha valor *9/20/72*  
 32 R Clave Moneda *CHF*  
 Monto Comprado *41,300,000.00*  
 57 S Acreditarán en Cuenta *Swiss Bank Corporation*  
 Banco *Zurich, Suiza*

VENDEMOS

Fecha valor *9/20/72*  
 3 R Clave Moneda *USD*  
 Monto Vendido *27,201,639.66*  
 53 Corresponsal a través del cual se liquida *[Crossed out]*  
 57 S Acreditaremos en Cta. *Morgan Guaranty Trust Co*  
 Banco *New York*

Observaciones: *83,316,106,268*  
*60703537* *83,316,106,268*

Elaboró *RM* Autorizó *[Signature]*

ANEXO C.2

FORMULA

GENERACION MENSUAL DE POLIZAS

14:11:46  
3/18/92

COMPRA DE CPE AL BANCO GUARANTEE TRUST CO. SPA.  
SIT. A DURICH EN AVILA 150. 15100 SEG. INST. DE  
CAMBIOS.

Poliza		BEP Fecha		CU NO REF.		Historial Total Poliza.		Historial Totales SS.		
CH	CTA	S	W	SSS	CPO A	CPO B	N	O	T	A
				Total Cance A		D E B E		D E B E		
				0000004583		F VAL.		T.D./T.C.		
						D E B E		D E B E		
1	1000	1			00000000	10703537	83,313,106,268.00			
1	1000	1			00000000	60703537		83,313,106,268.00		
3	1103	5			00002774	7194237	41,350,000.00			
3	2000	1			00000000	10703537		41,350,000.00		
2	2000	1			00000000	60703537	27,261,339.66			
2	1103	5			00001787	7194226		27,261,339.66		

ANEXO C. J.  
Operaciones de  
CAMBIOS INTERBANCARIAS

No. Folio 7832

Fecha 9/20/72

PL. TIPO:  Libre  Controlado

OPERACION REALIZADA VIA:  Teléfono  Telex  Dealing

Concertada con: Bank of California San Francisco

Concertada por: R.M.A.

GENERALES

20 Referencia de Confirmación 10703538

21 Referencia de la Operación Inicial USA

22 Código/Referencia Complementaria USA

30 Fecha de Operación 9/20/72

36 Tipo de Cambio 1.6770

Op. 72 Información Jamian Vega

Banco a Banco

COMPRAMOS

Fecha valor 9/20/72

32 R Clave Moneda USD

Monto Comprado \$94,454.38

57 S Acreditarán en Cuenta Bankers Trust Company

Banco New York

VENDEMOS

Fecha valor 9/20/72

33 R Clave Moneda DEM

Monto Vendido 1,500,000.00

Op. 53 Corresponsal a través del cual se liquida

57 S Acreditarémos en Cta. Commerzbank Frankfurt, Alemania

Banco

Observaciones: 2,733,631,476

60703538 2,733,631,476

E Laboró DM

5010120 [Signature]

ANEXO C.3

FORMA 11

GENERADOR ANUAL DE POLIZAS

12:03:12  
3/13/92

Concepto VENTA DE DEM AL BANK OF CALIFORNIA EN SN FCO. A  
TRAVES DE DEUTSCHE BANK EN ALEMANIA T.C. 1.6770  
Poliza: FOLIO 7478.

US Transaccion		DEP	Fecha	Hdto-4 Total Poliza.		Hdto-7 Totales 88.				
MON	CTA	S	SS	SSS	CPD A	CV	NO REF.			
				CPD B	N	O	T A			
Total Campo A				0000004600						
					F VAL.		T.I./T.C.			
					DD MM AA		P			
1	1000	1			00000000		10703538	2,733,631,476.00		
1	1000	1			00000000		60703538		2,733,631,476.00	
2	1103	5			00001787		7194204	894,454.38		
2	2000	1			00000000		10703538		894,454.38	
6	2000	1			00000000		60703538	1,500,000.00		
	1103	5			00002813		7194204		1,500,000.00	

**Anexo D Operaciones con Bancos Nacionales**

**Anexo D.1 Compra de Dolares a Bancomer**

**Anexo D.2 Compra de Dolares a Banca Cremi**

## ANEXO D

TO DMX BANAMEX MEXICO 2 1849GMT 12 MAR 17 82  
 # 2  
 # 59.5-59.5 H  
 # N  
 # 60-61 S  
 # N GRS BYE  
 # # INTERRUPTO  
 # #  
 # # ENDI  
 # ( 86 CHARS)

TO BCHX BANCOMER, MEXICO 2 1852GMT 12 MAR 17 84  
 # 10.0 OP.  
 # 24HRS 9/9.75  
 # N  
 # 0.10/0.85  
 # # MIOS  
 # OFJ PLS BANXICO 22770000779  
 # TE COMPRO V SPOT 10.0 TC. 3060.85  
 # MIS DOLARES BANKERS TRUST CO. N.Y. 0400-2396  
 # OK GRS BIBI  
 # # INTERRUPTO  
 # # ENDI  
 # ( 213 CHARS)

TO BUBI CREMI INTERNACIONAL 1 1852GMT 12 MAR 17 83  
 # 10.0 MID  
 # 9.750  
 # #  
 # 0.25-0.75  
 # # MIOS  
 # # INTERRUPTO  
 # ME ASUNTAS OTROS 10.00  
 # 10/05  
 # OK. TE COMPRO 20.0 MID AL 3000.75 P.V. 16 MARZO 82  
 # SOY BETTY MIS DOLARES BANKERS TRUST CO. N.Y. 0400-2396  
 # O.K. MI AMOR SOY RICARDO  
 # BANXICO 227 700 215 7  
 # ( 305 CHARS)  
 # #  
 # YO YUOCT  
 # # INTERRUPTO  
 # ME REFERIRIA 2499 Y TU REF. ME  
 # 17284 QUE ME DICES PARA LO NISHO  
 # LOS MIOS SON  
 # BY CLASADO  
 # 24HRS UN POCO ABIERTO 9.75/9.75  
 # #  
 # B. ICA. 0/1  
 # MORA CRISTO TE COMPRO BUBI BUBI



ANEXO D.1  
Operaciones de  
CAMBIOS INTERBANCARIAS

No. Folio 850

Fecha 9/23/76

PLACADO:  Libre  Controlado  
OPERACION REALIZADA VIA:  Teléfono  Telex  Dealing  
Concertada con: BANKMER Mex, D.F.  
Concertada por: BETU

GENERALES

20 Referencia de Confirmación: 10401277  
21 Referencia de la Operación Original: NEW  
22 Código/Referencia Complementaria: NEW  
30 Fecha de Operación: 9/23/76  
36 Tipo de Cambio: 3060.85

Opc. 72 Información: INTERBANCARIA  
Banco a Banco

COMPRANDOS

Fecha valor: 9/23/76  
32 R Clave Moneda: USD  
Monto Comprado: 10,000,000  
57 S Acreditarán en Cuenta: 0400 2376  
Banco: BANKERS TRUST N.P.

VENDEDOS

Fecha valor: 9/23/76  
33 R Clave Moneda: MEX  
Monto Vendido: 30,608,500,000

Opc. 53 Corresponsal a través del cual se liquida

57 S Acreditaremos en Cta. 227 700 002 9  
Banco: BANCA DE MEXICO

Observaciones:

Elaboró FB Autorizó [Signature]

ANEXO D.1

FORCTLI

GENERACION MANUAL DE POLIZAS

13:27:46  
3/16/92

Concepto COMPRA DE USD A BANCOMER A TRAVES DE BANXICO T.C.  
3.060.85 FOLIO 7499

Poliza:

EHP :

SS Transaccion DEP Fecha

V 01 1 16.03 92

ION CTA 3 SS SSS CPD A CV NO REF.

CPD B N O T A

Total Campo A 000005387

Hdto-4 Total Poliza.

Mdto-7 Totales 88.

D E B E

H A B E R

F VAL.

T.I./T.C.

P

DD MM AA

2	1103	5	00001287	7194231	10.000.000.00		
2	2000	1	00000000	10401272		10.000.000.00	
1	1000	1	00000000	10401272	30.608.500.000.00		
1	1103	2	00003600	7813333		30.608.500.000.00	

ANEXO D.2  
Operaciones de  
CAMBIOS INTERBANCARIAS

No. Folio: 152-17

Fecha: 9/20/81

REINADO:  Libre  Controlado  
 OPERACION REALIZADA VIA:  Teléfono  Telex  Dealing  
 Concertada con: BANCA CREMI - Mex, D.F.  
 Concertada por: BETTY

GENERALES

20 Referencia de Confirmación: 920315  
 21 Referencia de la Operación Inicial: NEW  
 22 Código/Referencia Complementaria: NEW  
 30 Fecha de Operación: 920319  
 36 Tipo de Cambio: 3060.25  
 Opc. 72 Información: PLACARAO  
 Banco a Banco: \_\_\_\_\_

COMPRAMOS

Fecha valor: 920316  
 32 R Clave Moneda: USD  
 Monto Comprado: 20,000,000  
 57 S Acreditarán en Cuenta: 0 900 20 96  
 Banco: BANKERS TRUST N.Y.

VENDEMOS

Fecha valor: 920316  
 33 R Clave Moneda: MXR  
 Monto Vendido: 61,215,000,000  
 Opc. 53 Corresponsal a través del cual se liquida: \_\_\_\_\_  
 57 S Acreditaremos en Cta.: 227 900 215 7  
 Banco: BANCO DE MEXICO

Observaciones: 10401271

Elaboró: FB Autorizó: [Signature]

ANEXO D.2

FOPCCL1

GENERACION MANUAL DE POLIZAS

33:35:25  
3/18/92

Concepto COMPRA DE USD A BANCA CREDIT A TRAVES DE BANXICO  
C. 3.060.75 FOLIO 7479 SER. INST. DE CAMBIOS.

Polizas:

ENP:

SS Transaccion - BEP Fecha

ndto-1 Total Poliza.

ndto-7 Totales SS.

V 01 1 18 03 92

D E R E

H A B E R

MON. STA S SS SS3 CPO A CV IN REF.  
CPO B N O T A

F VAL.

T. T. C.

P

Total Campo A 0000005367

DD 00 AA

2	1103	S	0001757	7194239	20.000.000.00	
2	2000	1	00000000	10401271		20.000.000.00
1	1000	1	00000000	10401271	61.215.000.000.00	
1	1103	2	00001600	7813332		61.215.000.000.00

<b>Anexo E</b>	<b>Informes</b>
<b>Anexo E.1</b>	<b>Posición Diaria de Divisas</b>
<b>Anexo E.2</b>	<b>Posición Diaria Dolarizado</b>
<b>Anexo E.3</b>	<b>Estado de Resultados</b>
<b>Anexo E.4</b>	<b>Estado de Situación Financiera</b>

## ANEXO E.1

BANCO CENTRAL AZTECA		INFORME DIARIO DE LAS POSICIONES FINALES DEL MERCADO DE DMSAS DE LA BANCA Y EMPRESAS CON NEXOS PATRIMONIALES				POSICION DEL DIA
BANCO <del>BANCO DE REPORTAJES Y EXPORTACIONES</del>						12 DE MARZO 1992
DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS CIRCULARES 1902/91, 1903/91, 1904/91 Y 1905/91, A CONTRIBUCION CONFIRMAMOS A USTEDES LAS POSICIONES FINALES DE DMSAS DE LA INSTITUCION Y EMPRESAS QUE GUARDAN NEXOS PATRIMONIALES.						
- CIFRAS EN MILES -						
POSICION FINAL	PROPIA 1/	EMPRESAS FINALES 2/	TOTAL	TIPO DE CAMBIO	EQUIVALENTE A DOLARES	
DOLARES EUA	397,623	273	397,896	1.0000	397,896	
LIBRAS ESTERLINAS	57	-	57	1.7140	98	
MARCOS ALEMANES	( 572)	-	( 572)	0.5986	( 342)	
YENES JAPONESES	33,308	-	33,308	0.007457	248	
FRANCOS SUIZOS	158	-	158	0.6615	105	
FRANCOS FRANCESES	2,916	-	2,916	0.1762	514	
DOLAR CANADIENSE	24	-	24	0.8385	20	
OTRAS DMSAS						
CORONA SUECA	( 1,278)	-	( 1,278)	0.1651	( 211)	
LIRA ITALIANA	53,694	-	53,694	0.0007987	43	
FLORIN HOLANDES	( 113)	321	208	0.5319	111	
FRANCO BELGA	( 1,997)	-	( 1,997)	0.0290	( 58)	
CORONA DANESA	166	-	166	0.1543	26	
PESETA ESPAÑOLA	417	-	417	0.002483	4	
SCHILLING AUSTRIACO	690	-	690	0.0851	59	
U. MON. EUROPEA	7,995	-	7,995	1.2243	9,788	
ORO	✓					
PLATA	✓					
TESORONOS	✓	0	-	0	1.0000	0
COBERTURAS CAMBIARIAS						
PREMIOS POR REPORTOS DE VALORES	✓					
OTROS						
POSICION TOTAL						

MC-001

FIRMAS AUTORIZADAS

ANEXO F.2  
BANCO CENTRAL AZ/ITCA

INFORME DE LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DEL MERCADO CAMBIARIO  
CONCERTADAS EL DIA: 12 DE MARZO 1992

BANCO: BANCO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS CIRCULARES 1982/31, 1988/91, 1989/91 Y 1990/91, REFERENTES A LAS POSICIONES DEL MERCADO DE DIVISAS, A CONTINUACION CONFIRMAMOS A USTEDES EL TOTAL DE OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA CONCERTADAS EN LA FECHA ANTES CITADA.

DOLARES DE LOS EE.UU.A.  
(CIFRAS EN MILES)

CONCEPTO	FECHA VALOR			
	MISMO DIA	24 HRS.	48 HRS.	
A POSICION INICIAL.				375,700
B COMPRAS.				31,997
- EMPRESAS PUBLICAS.	24			
- SECTOR PRIVADO.	1,794			
- INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.				
BANCOS*.			30,000	
CASAS DE CAMBIO.				
ARRENDADORAS.				
FACTORAJES.				
SEGUROS.				
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.				
- CON EL EXTRANJERO.				
- TESOREROS.				
- ORO.				
- PLATA.				
- COBERTURAS CAMBIARIAS.				
- VENCIMIENTO VENTAS COBERTURA.				
- OTROS. PROVISIONES	157			
REVALORIZACION	22			
C VENTAS.				9,840
- EMPRESAS PUBLICAS.	1,976			
- SECTOR PRIVADO.				
- INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.				
BANCOS*.				
CASAS DE CAMBIO.				
ARRENDADORAS.				
FACTORAJES.				
SEGUROS.				
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.				
- CON EL EXTRANJERO.				
- TESOREROS.	7,200			
- ORO.				
- PLATA.				
- COBERTURAS CAMBIARIAS.				
- VENCIMIENTO COMPRAS COBERTURA.				
- OTROS. PROVISIONES	664			
D. POSICION FINAL.				397,857
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO	3061.04		3060.78	

\* ESPECIFICAR AL REVERSO

FIRMAS AUTORIZADAS

MC-003

## ANEXO E.3

## BANCO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 10 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1992

C O N C E P T O	D E L M E S	A C U M U L A D O
INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	125,512,397,657	401,308,047,769
INTS. COBR. POR CRED. A LA EXPORT. IMPORT. Y SUST. DE IMPOR	47,572,877,710	141,199,396,320
DIVIDENDOS	0	0
C A M B I O S	9,472,034,112	9,855,522,719
COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	8,129,790,261	28,848,531,608
PRIMAS COBRADAS POR GARANTIAS OTORGADAS	646,581,490	1,752,093,008
	191,333,681,230	582,964,391,504
<b>MENOS:</b>		
INTERESES PAGADOS	141,323,491,333	427,090,084,209
COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	5,831,836,623	21,682,109,798
PARTICIPACION Y COMP. A TASAS DE INTERESES	(2,791,428,702)	971,509,643
<b>SUBTOTAL</b>	46,969,781,976	133,220,687,854
<b>MENOS:</b>		
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	21,811,454,101	57,577,656,697
REMUNERACIONES A CONSEJOS Y COMISARIOS	2,350,000	57,550,000
OTROS HONORARIOS	3,253,347,365	8,125,660,003
RENTAS	626,379,235	5,006,045,177
GTOS. DE PROMOCION	2,945,882,520	4,711,339,243
CASTIGOS, DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	1,160,800,716	3,293,511,252
IMPUESTOS DIVERSOS	821,401,662	1,721,555,886
CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL ISR	2,089,015,324	3,741,573,042
OTROS GTOS. DE OPERACION Y ADMON.	3,518,481,464	8,216,456,123
PROVISION PARA RIESGOS CAMBIARIOS	1,000,000	10,001,000,000
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>	10,739,669,589	30,768,340,431
<b>MAS:</b>		
OTROS PRODUCTOS, BENEFICIOS Y OPERACIONES	429,242,016	1,768,323,515
<b>MENOS:</b>		
QUEBRANTOS DIVERSOS	0	0
<b>UTILIDAD ANTES DE ISR Y PTU</b>	11,168,911,605	32,536,663,946
<b>MENOS:</b>		
IMPUESTO AL INGRESO DE LAS SOC. MERCANTILES	0	0
PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES	2,596,728,248	4,733,495,990
<b>UTILIDAD NETA</b>	8,572,183,357	27,803,167,956





## **CAPITULO V.- Conclusiones y Sugerencias.**

### **1.- Conclusiones**

### **2.- Sugerencias**

## C O N C L U S I O N E S

En la actualidad México tiene relaciones comerciales con diversos países, por lo que se hace necesario manejar las diversas divisas, esto nos lleva a que debe existir un conocimiento sobre como se maneja el Mercado de Cambios, ya que la información existente es muy limitada en el país.

Con las bases que se otorgan en la presente investigación se pueden analizar los precios que otorgan los bancos extranjeros y nacionales.

Además de estar en posibilidades de determinar los tipos de cambio.

Es muy importante con personal capacitado para manejar los diversos instrumentos cambiarios que existen en el mercado, así como la buena interpretación de las noticias en el mundo financiero para lograr proyecciones acertadas y se opere en forma atinada dentro de pronósticos y expectativas bien sustentadas.

## S U G E R E N C I A S

Debido al gran movimiento que existe en el ambiente de Cambios cuando se este operando podemos tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Ser Agil para cotizar así como para decidir
- b) Mantener intercambio de información en forma constante para evitar operaciones de arbitraje, éste intercambio debiera ser no en forma de solicitud de cotización en firme, sino informativa para evitar que se presione el mercado.
- c) Especificar monto y fecha valor cuando se solicite la cotización.
- d) En el caso de cotizar divisas dar las figuras completas para evitar cualquier confusión.
- e) Identificar a la Institución, al operador que llama y solicitar referencias por cada operación realizada.

Todo esto con el fin de evitar:

- 1.- Variaciones en las cotizaciones por la falta de agilidad en la toma de decisiones.
- 2.- Llegar a tener una falta de control que puede llevar al desconocimiento de posiciones.
- 3.- Manejar posiciones cortas fuera del límite autorizado.
- 4.- Falta de equipo e instalaciones de respaldo que permitan en un momento dado la aclaración de alguna operación.

EL PAIS NECESITA GENTE PREPARADA PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA DE LAS INSTITUCIONES EXTRANJERAS .  
MEXICO DEBE SER COMPETITIVO EN EL MERCADO CAMBIARIO QUE DIA CON DIA COBRA MAYOR IMPORTANCIA.